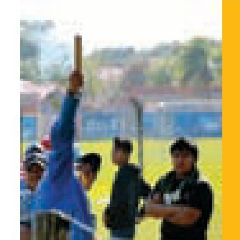
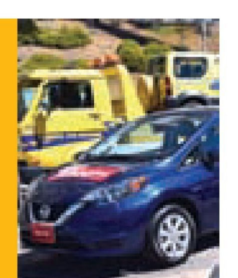
Página SIETE
Diario nacional independiente



CAMPEONES Blooming pierde su sede y vive el día más triste de su historia

ECOLOGÍA Desde julio sólo ingresan autos con la normativa EURO2 / 8



www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete   @pagina_siete

Costas: El TSE ha indicado que el 21F es vinculante

DECLARACIÓN "En todos los casos y en las respuestas solicitadas, el TSE ha indicado que los resultados del 21F están vigentes", afirmó el vocal Antonio Costas. / **31**

Dijo que el TSE habilitará a los candidatos.

APG



Franklin Gutiérrez es trasladado a celdas de la FELCC, ayer.

Líder cocalero de Yungas, detenido por "emboscada"

CONFLICTO Gobierno acusa a Franklin Gutiérrez de liderar una organización criminal. Él se entregó en Adepcoca. Anuncian protestas por su libertad. / **24-25**

Tres partidos dicen que no participarán en las primarias

ELECCIONES Aseguran que seguirán luchando por el 21F. Hay tensión entre el Senado y el TSE. / **3**

El Presidente de España llega por el tren bioceánico

VISITA Sánchez firmará acuerdos con Morales para que empresas españolas entren al proyecto. / **6**

Dos bebés y una niña discapacitada son abandonados

Sara Aliaga / Página Siete



LA PAZ Uno de los infantes estaba en un contenedor de basura. / **28**

PARQUE / 4-5

El Tribunal de la Naturaleza tiene 5 opciones para el fallo del TIPNIS



Página SIETE
Nacional
nacional@paginasiete.bo / EDITOR: PABLO PERALTA

El proyecto de Ley de Organizaciones Políticas está en el Legislativo

Elecciones primarias generan tensión entre el Senado y TSE

● **POLÉMICA** La presidenta del organismo electoral desmintió al presidente de la Cámara Alta, quien dijo que se contactó con ella para consensuar el tema de las primarias.

María Carballo / La Paz

Hay tensión entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Senado. El presidente de la Cámara Alta, Milton Barón, afirmó que se contactó telefónicamente con Katia Uriona, presidenta de la entidad electoral, para consensuar el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas en lo que se refiere a las elecciones primarias. No obstante, el Órgano Electoral lo contradijo.

"En el primer comunicado, el TSE pedía ajustes a los plazos. Se atendió su pedido. Se consensuó con la presidenta del Órgano Electoral (Katia Uriona) vía telefónica. Hay los consensos necesarios. No existe observación alguna", afirmó ayer por la mañana Barón en conferencia de prensa.

Según el senador, esa supuesta llamada se realizó durante el debate de la norma en el pleno de Diputados, que se desarrolló desde el viernes hasta la madrugada del sábado pasado.

Ayer por la tarde, el TSE emitió un comunicado en el que desmiente a Barón. "La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Katia Uriona Gamarra, indicó que no sostuvo ninguna conversación telefónica con el presidente del Senado, Milton Barón, en el marco de la discusión y tratamiento en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) del proyecto de Ley de Organizaciones Políticas", se lee en la nota.

En ese pronunciamiento también se establece que "algunos cambios realizados (en el proyecto) pondrían en riesgo el alcance de la norma en términos de la propuesta originalmente planteada por el TSE, en un contexto en el que se pueden profundizar las tensiones políticas que vive el país".

El proyecto y sus plazos

En junio, el TSE envió el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas al Legislativo. En ese "primer documento" se preveía la implementación de las primarias hasta 2024.

Sin embargo, la Comisión de Constitución de la Cámara Baja determinó la realización de primarias para 2019, de cara a los comicios generales de ese año.

El 23 de agosto, el TSE emitió un comunicado en el que indicó que los ajustes que realizó dicha comisión al proyecto "inviabilizarían" las internas para 2019.

"Se observa que algunas disposiciones operativas y plazos establecidos en el proyecto aprobado en la comisión, en especial en las disposiciones transitorias, inviabilizarían técnicamente la organización y administración de elecciones primarias en la gestión 2019", se lee en el comunicado que emitió el organismo entonces.

Ante esa postura, la presidenta de la Comisión de Constitución de Diputados, Mireya Montaño, advirtió que si el TSE no cumple con los plazos definidos por el Legislativo, "estarían incumpliendo la ley". "Les dimos el voto de confianza para que trabajen, no para que se estén oponiendo", dijo.

Pese a las observaciones del TSE, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto la madrugada del sábado y lo remitió al Senado.

Las críticas

Luego de que Uriona contradijera al presidente de la Cámara Alta, el senador de Unidad Nacional Arturo Murillo tuiteó: "Presidenta del TSE desmiente a senador Barón, una vergüenza que el presidente del Senado trate de engañar al pueblo".

Carlos Hugo Molina, uno de los consultores del proyecto del TSE, publicó en Facebook: "¿Quién se está poniendo nervioso, hasta llegar a la mentira? El MAS está tratando de instrumentalizar el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas para incorporar mañosamente la inscripción de candidatos imposibles".

ABI



Milton Barón, presidente del Senado, en declaraciones a la prensa, la anterior semana.

Los **plazos**

▶ **Primarias** • Según la disposición transitoria primera de la propuesta normativa, las elecciones generales de 2019 se desarrollarán de acuerdo con las siguientes previsiones: El TSE emitirá la convocatoria hasta 100 días antes de la realización de las mismas.

▶ **Militantes** • Los libros de registro de militantes deberán presentarse 95 días antes de las primarias.

▶ **Alianzas** • La solicitud de registro de alianzas deberán registrarse 75 días antes de las internas.

▶ **Candidaturas** • Los binomios y alianzas deberán ser inscritos en el TSE hasta 65 días antes de la realización de las elecciones primarias.

Los movilizados fueron desalojados de la plaza Murillo por efectivos policiales

Activistas del 21F, en emergencia y llaman a resistir

APG



Un activista es increpado por un efectivo policial.

ANF / La Paz

Representantes de las plataformas ciudadanas se declararon en estado de emergencia e hicieron un llamado a la resistencia civil en contra de la Ley de Organizaciones Políticas, que prevé elecciones primarias para -afirmaron- "legitimar" la candidatura de Evo Morales y Álvaro García Linera.

Cuatro dirigentes de las plataformas que realizaban declaraciones en la puerta de la Asamblea Legislativa Plurinacional fueron expulsados de manera violenta por un grupo de la Unidad Táctica Operativa Policial (UTOP).

Vladimir Machicado fue sacado a empellones, al igual que los otros activistas.

"Las plataformas nos declaramos en emergencia, por lo tanto vamos a convocar a una resistencia civil contra este Gobierno, porque creemos que ante la violación de derechos es importante continuar en la lucha", dijo.

Otro de los activistas de Cochabamba afirmó que la declaratoria de emergencia será hasta "recuperar la democracia secuestrada por el Gobierno". Advirtió que no permitirán que el Ejecutivo vulnere la Constitución Política del Estado.

Por su parte, Angélica Siles expresó su apoyo a los cocaleros de La Asunta, porque -dijo- se dedican a la producción legal de la coca tradicional en La Paz. "Nuestro apoyo a los hermanos cocaleros que defienden la coca tradicional de La Paz y no la coca que está en el Chapare, que es la coca ilegal", sostuvo.

Los colectivos ciudadanos observan que el Gobierno pretenda, a través de la esta norma y específicamente de las elecciones primarias, "legitimar" las candidaturas de Morales y de García Linera.

Aseguran que no quieren avalar la candidatura de Evo Morales

Tres partidos dicen que no participarán de las internas

POSTURAS Representantes de los Demócratas, Unidad Nacional y del MNR rechazan las primarias. Anuncian acciones legales para hacer prevalecer el voto del 21F.

María Carballo / La Paz

Representantes de tres partidos políticos de oposición dijeron que no participarán de las elecciones primarias de 2019. Aseguraron que darán "una dura batalla" para defender el resultado del 21F y no avalar la candidatura "inconstitucional" del presidente Evo Morales.

El proyecto de Ley de Organizaciones Políticas establece la realización de internas para los comicios generales del próximo año. Esa propuesta normativa ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y fue remitida a la Cámara de Senadores.

Edwin Rodríguez, senador de los Demócratas, aseguró que esta tienda política no presentará un candidato ni realizará elecciones primarias.

"No queremos caer en el juego del MAS: electoralizar el país con tanto tiempo y dejar que el presidente Evo Morales, con esta ley, pretenda legalizar su candidatura, cuando está inhabilitado por la Constitución Política y el pueblo", afirmó.

El senador del mismo partido Óscar Ortiz señaló que los Demócratas preparan acciones legales, con el fin de impugnar el registro del presidente Evo Morales.

"Claramente lo que han hecho es distorsionar el proyecto que envió el Tribunal Supremo Electoral para buscar que donde los bolivianos dijimos 'No', solo los masistas quieren decir 'Sí' en sus primarias, lo que es inconstitucional", afirmó.

Freddy Barragán / Página Siete



Diputados opositores cuando se trató el proyecto de organizaciones políticas, el viernes.

El senador de Unidad Nacional Arturo Murillo expresó: "No podemos hablar de candidaturas ni elecciones cuando no hay democracia, cuando se enfrenta a un candidato inconstitucional, tenemos que pelear el 21F, que es un mandato del pueblo".

Guido Meruvia, vocero departamental del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en La Paz, afirmó: "No vamos a elegir ningún binomio, vamos a instar a las fuerzas opositoras para encarar una lucha en las calles en favor del 21F y en contra de este abuso del MAS por intentar legitimar a la fuerza a Evo Morales como candidato".

Agregó que los opositores deben unirse y tomar acciones conjuntas, entre ellas un amparo constitucional para evitar que el proyecto de Ley de Organizaciones Políticas se aplique en favor del presidente Morales.

La asambleísta de SOL.bo Wilma Magne aseguró que antes que pensar en candidatos, la primera lucha debe ser por los resultados del 21F. "No debería presentarse ningún candidato en tanto no esté definido el candidato del MAS, porque la candidatura de Evo Morales es inconstitucional", expresó.

No obstante, José Luis Bedregal, vocero de SOL.bo, indicó que ese frente tiene la prioridad de defender el 21F, pero que esperará que la norma se promulgue.

"Lo responsable es esperar que primero se apruebe esta normativa, ver si ésta va a tener aplicabilidad para este año. Recordemos que el Tribunal Electoral ha señalado que no sería aplicable y que además generaría esto muchas dificultades. Veremos qué es lo que ocurre y en función de eso nos vamos a pronunciar", explicó.

"No queremos caer en el juego del MAS: electoralizar el país con tanto tiempo y dejar que Evo Morales, con esta ley, pretenda legalizar su candidatura".
Edwin Rodríguez, Demócratas

"No podemos hablar de candidaturas ni elecciones cuando no hay democracia, cuando se enfrenta a un candidato inconstitucional. Tenemos que pelear por el 21F".
Arturo Murillo, UN

"No debería presentarse ningún candidato en tanto no esté definido el candidato del MAS, porque la candidatura de Evo Morales es inconstitucional".
Wilma Magne, asambleísta SOL.bo

"No vamos a elegir ningún binomio, vamos a instar a las fuerzas opositoras para encarar una lucha en las calles en favor del 21F y en contra de este abuso del MAS"
Guido Meruvia, vocero MNR

Beatriz Layme / La Paz

TIDN conoció, desde su creación, 12 casos por violación a la Pachamana

Tribunal tiene 5 opciones de veredicto para el caso TIPNIS

SENTENCIA Expertos en temas ambientales manifiestan que el fallo que emite la corte "viene revestido de la fuerza y autoridad que descansa en el terreno ético".

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza (TIDN) tiene al menos cinco opciones de veredicto contra el Estado boliviano por insistir en la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, por medio del corazón del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

En noviembre de 2017, en Bonn, Alemania, los dirigentes de la Subcentral TIPNIS, Fabián Gil y Marqueza Teco, expusieron ante la corte la denuncia por violación a su territorio.

El Tribunal, luego de un análisis, decidió enviar a Bolivia una Comisión. Del 15 al 21 de agosto, esa delegación verificó *in situ* y quedó convencida de la violación a la naturaleza, luego de quedar cercada por seis horas por colonos del Polígono 7.

Por similares casos, en otros países, el Tribunal emitió los siguientes veredictos: condena moral al Estado infractor, reparación y pago por daños ambientales a favor de los afectados, orden de paralizar las obras por riesgos ambientales, pedir disculpas a la población alcanzada por el impacto ambiental, y la exigencia de un cambio de conciencia que implica revisar todo el proyecto.

Los fallos del Tribunal, más que una condena vinculante, se constituyen en una "llamada de atención", la cual ingresa a la historia del mundo y socava la autoridad moral de un determinado Estado, explica el argentino Enrique Viale, abogado ambientalista que forma parte del staff del ente internacional.

La "fuerza de las sentencias" es que "vienen revestidas y respaldadas, porque son dictadas por reconocidas figuras de alta solvencia moral nacional e internacional", según expertos ambientalistas.

Para emitir un veredicto, los jueces del Tribunal toman en cuenta criterios relativos al comportamiento del denunciado, como los frecuentes engaños, la mala fe, las promesas incumplidas, encubrimiento de evidencias violatorias, inducción a la corrupción moral de los afectados y acciones de divisionismo de los movilizados para que un sector respalde el proyecto motivo de la denuncia.

El Tribunal, organizado por la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza, es una iniciativa proveniente de la sociedad civil, a fin de exigir o hacer valer una mayor justicia ambiental, frente a gobiernos o actores económicos privados que han pecado de "patente" irresponsabilidad, inescrupulosidad y encubrimiento por crímenes ambientales, según su portal.



Denuncias que atiende el Tribunal

El Tribunal conoció 12 casos de violencia a la Madre Tierra. Los veredictos que emitió fueron éticos.

Caso	Tema	País	Veredicto	Estado
Parque Nacional Yasuni	Petróleo	**Ecuador**	Condena y ordena paralizar la exploración, 2014.	Rafael Correa dividió a los indígenas y al final la exploración se inició.
Chevron Texaco	Petróleo	**Ecuador**	Sentenció en 2014 a pagar por el daño ambiental y pedir disculpas públicamente a los afectados.	La Corte Nacional de Justicia ordenó el pago de 8.646 dólares por pérdida de vidas humanas. La deuda fue incobrable.
British Petroleum	Derrame de petróleo 2010	**Golfo de México**	Pendiente	
			Situación actual	
Fractura de *Fracking* Hidráulico (Subsuelo, ecosistemas y comunidades)	Extracción de petróleo y gas	**Dakota Norte en EEUU**	Los demandantes solicitaron en 2014 que el Tribunal suspenda una decisión para buscar más pruebas.	
Cóndor Mirador Mine Case	Explotación minera	**Ecuador**	La empresa china Ecuacorriente ganó la demanda.	
Mina de Conga en Cajamarca	Explotación minera con destrucción de lagunas	**Perú**	El Tribunal admitió el caso y decidió designar un comité especial para visitar el área y reunir información sobre la situación. Veredicto pendiente.	
Cambio climático y falsas soluciones	Cambio climático	**Global**	Tribunal concluyó en 2014 que los derechos de la Madre Tierra han sido violados por una gran cantidad de falsas soluciones propuestas para la mitigación.	
Gran Arrecife de Coral	Explotación minera	**Australia**	Exigir a las autoridades controlar actividades humanas y condenar al Gobierno por las violaciones de los derechos del arrecife.	
Bagua	Aplicación de leyes a favor de las transnacionales mineras y petroleras	**Perú**	Las protestas indígenas comenzaron en mayo de 2008 y 52 líderes indígenas tienen juicios y no hay veredicto.	
Cuencas-Puinamudt	Petróleo	**Perú**	Explotación petrolera en la Amazonía peruana. Entre las compañías responsables se encuentran Occidental Petroleum y Pluspetrol. No hay veredicto.	
Bello Monte	Hidroeléctrica	**Brasil**	Es la tercera presa más grande del mundo. Una medida cautelar de la CIDH intentó paralizar el proyecto, pero la obra continuó y en 2015, el consorcio Norte Energía fue denunciado por etnocidio.	
Redd y Bosques. REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques) para explotar carbono de la tierra	Reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación forestal	**Global**	Violación a los Derechos de la Madre Tierra por ser REDD una falsa solución para mitigar el cambio climático.	

Fuente: Tribunal Permanente de Derechos de la Naturaleza / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

Resolución contra Bolivia

Este Tribunal se estrena en Bolivia con la polémica intención del Gobierno de construir una carretera por el TIPNIS, amparado en la Ley 969. Esa norma derogó la "intangibilidad", vulnerando el artículo 385 de la Constitución, que establece que "las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país".

La Decisión Nº 1/2018 del TIDN, emitida entre el 7 y 8 de noviembre de 2017, solicitó al Gobierno suspender la construcción de la carretera y los puentes, así como parar las actividades de prospección y exploración de petróleo en el TIPNIS y en sus proximidades, hasta que el Tribunal haya concluido su labor.

La resolución aclaró que la suspensión es una medida cautelar apropiada para evitar posibles violaciones mayores de los derechos de la Madre Tierra y los pueblos indígenas. El Gobierno no tomó en cuenta aquella determinación, con el argumento de que el Tribunal no tiene legalidad.

Otro tropiezo que afrontó esa corte fue que la Comisión que envió no logró ingresar al Polígono 7 a recopilar mayor información y pruebas sobre la construcción de los puentes y observar las violaciones denunciadas.

Los dirigentes del Consejo Indígena del Sur (Conisur), afín al Gobierno, cercaron la caravana a la altura de Isinuta, "puerta" de ingreso al TIPNIS. Por seis horas no pudieron entrar ni salir de la

zona.

En La Paz, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, acusó a los miembros del Tribunal de ser activistas de ONG y le restó autoridad y legitimidad.

Empero, el Tribunal, a tiempo de emitir la Decisión N° 1/2018, anunció que a base de la respuesta del Gobierno y a todas las pruebas recolectadas *in situ*, emitirá una resolución final.

Si bien el Tribunal no está vinculado formalmente al sistema legal internacional, hasta ahora ha conocido 12 casos, de los que admitió siete. Entre aquellos están las causas Chevron-Texaco, en Ecuador; derrame de British PetroleumDeepHorizon, en Estados Unidos; y la extracción petrolera en Yasuní-ITT, en Ecuador.

Esa corte también conoció la amenaza contra el Gran Arrecife de Coral en Australia, como consecuencia de un proyecto minero de carbón; el proyecto a cielo abierto en Cóndor Mirador en Ecuador; la persecución a los defensores de la Naturaleza en Ecuador; y el caso de la fractura hidráulica en Estados Unidos (ver infografía).

Todo veredicto que emite el Tribunal busca promover vivir en armonía, reconociendo, en principio, los Derechos de la Naturaleza. A través de la sentencia moral, exhorta a definir otro modelo económico alejado del extractivismo, crear un sistema social y estructura de gobernanza que reconozca la interdependencia de los humanos y los sistemas de la tierra.

Ante la falta de reconocimiento de los países, el Tribunal no renunció a su potestad de ir más allá de la noción de los derechos de la naturaleza, de ser un ente dictaminador o asesor jurídico en materia de justicia reparadora o restauradora. "Se pretende llegar a un campo más amplio y coherente en el contexto ético y cambio de civilización", dijo Alberto Acosta, expresidente del Tribunal.

Beatriz Layme / La Paz



La Comisión comparte un desayuno con dirigentes en la comunidad de Trinidacito.

En 2017, dirigentes originarios abrieron un proceso contra el Estado

La demanda de los indígenas

Las comunidades del TIPNIS, reunidas en Trinidacito, pidieron a la comisión enviada por el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza (TIDN) que declare que el Estado boliviano ha violado los Derechos de la Madre Tierra en el TIPNIS, los que están establecidos en la Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra y la Ley 71 de Derechos de la Pachamama.

Asimismo, solicitaron que exija al Gobierno de Bolivia paralizar el proyecto de la carretera y otras obras, que dañan los ecosistemas, la biodiversidad y la vida de los pueblos indígenas en el TIPNIS.

De igual forma pidieron al Tribunal que demande al Gobierno de Bolivia la restauración de los daños a la Madre Tierra, provocados en el Polígono 7, a través de procesos de reforestación que reemplacen los cultivos de coca en este parque nacional.

"Para emitir su fallo, el Tribunal se basará en los testimonios y la abundante documentación recolectada, y en el estudio de imágenes satelitales de diferentes años del TIPNIS y el polígono 7", explicó Pablo Solón, investigador y exembajador de Bolivia ante la ONU.

Alberto Acosta, miembro del TIDN y quien fue parte de la Comisión, informó que en los próximos días enviarán un cuestionario al Gobierno para que responda, por escrito, sobre el tema de los impactos ambientales pasados, presentes y futuros sobre el TIPNIS, el Polígono 7 y la carretera, según "conversaron" en la reunión con el Ministro de Gobierno y la Viceministra de Medioambiente.

La Comisión tiene previsto, hasta fines de septiembre, entregar su informe al pleno del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza; y hasta fin de año, el Tribunal emitiría su veredicto por el caso TIPNIS.

Enrique Viale, quien integró la Comisión internacional -junto a Alberto Acosta y Shannon Biggs-, anunció que una copia del informe de su visita a Bolivia será entregada al papa Francisco y a otras personalidades del mundo, para que conozcan la demanda de los pueblos indígenas del TIPNIS y la situación en que viven los indígenas del Polígono 7, zona dominada por colonos.

Punto de vista

ADOLFO CHÁVEZ
Presidente de la COICA

Informe llegará a la CIDH de OEA

La visita de la comisión internacional al TIPNIS ha tenido su gran impacto para toda la población boliviana y en especial para nosotros, los pueblos indígenas que estamos en plena resistencia por nuestros derechos y el territorio, la reserva nacional.

El Gobierno, por su lado, quiso invisibilizar con la renuncia de José Alberto *Gringo* González, pero las redes sociales ayudaron a posesionar muy bien la llegada de la Comisión internacional y ha cumplido su agenda en 80%. El 20% no se concretó por la desesperación del Gobierno, que instruyó a sus huestes cocaleras para que no dejen ingresar a la Comisión internacional.

Esa actitud dio lugar a que exista una repercusión internacional. Todas las denuncias que recibió la Comisión, para la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) es muy importante, porque el informe que nos remita servirá para respaldar el proceso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Ante la insistencia del Gobierno de construir la carretera por medio del TIPNIS, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) presentó una demanda ante la CIDH y nosotros coadyuvaremos.

Por otro lado, el Gobierno admitió que hay 400 hectáreas de coca cultivada dentro del Polígono 7 y por ello ejercen presión para que se construya la vía y los hermanos indígenas que viven ahí, sean sometidos.

Página SIETE

Economía

economía@paginasiete.bo / EDITOR: MARCO BELMONTE

Pedro Sánchez emprendió una gira latinoamericana. Hoy llega al país

Jefe de Gobierno español firmará acuerdo sobre tren biocéanico

AGENDA Sánchez firmará un acuerdo para que empresas de su país participen en la construcción del tren biocéanico. También rubricará dos acuerdos en otro ámbito.

Página Siete / Agencias

Reuniones políticas, acuerdos de cooperación y la firma de un convenio para sellar la presencia de empresas españolas en el proyecto del tren bioceánico forman parte de la agenda del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, que arriba hoy al país.

El Presidente del Gobierno ibérico inició ayer una gira latinoamericana que comprende como destinos Chile, Bolivia (permanecerá dos días) y posteriormente Colombia, Costa Rica, en Centroamérica.

Sánchez arribará al país a las 17:30 horas al aeropuerto de Viru Viru donde será recibido por el canciller, Fernando Huanacuni, con honores militares.

A las 19:00 tiene previsto un encuentro con el presidente del Estado, Evo Morales, en el salón Caracoré del Hotel Camino Real y a las 20:00 será condecorado con el Cóndor de los Andes.

Según EFE, ambos firmarán tres acuerdos, uno de ellos relativo a la cooperación española durante los próximos cuatro años y con el que Sánchez pretende mostrar su apoyo a la labor de los cooperantes en América Latina.

Rubricarán asimismo un acuerdo de cooperación judicial y otro que abrirá la puerta a la participación de las empresas españolas en la construcción del denominado tren bioceánico, un proyecto para unir con una línea ferroviaria los puertos de Ilo (Perú) y Santos (Brasil) a través de Bolivia. Finalizado ese acto y rúbrica de convenios, habrá una conferencia de prensa conjunta con el presidente Morales.

La jornada terminará con una cena en el salón Juayhú del hotel Camino Real.

Mañana miércoles desde las 9:15 sostendrá un desayuno trabajo con autoridades bolivianas en el salón Amambai del mismo hotel y a las 10:00 sostendrá un encuentro con representantes de la colectividad española.

A las 11:30 Sánchez visitará el Centro Iberoaméricano de Formación (CIF) de la AECID. A las 11:30 asistirá al acto de presentación sobre el programa del Fondo del Agua y Saneamiento en Bolivia, acompañado del presidente Morales en el auditorio del CIF de la AECID.

A mediodía está invitado a un almuerzo preparado por los estudiantes de la Escuela Taller de Chiquitos, el CIF y que será su última actividad en Bolivia. A las 14:00 se traslada a Viru Viru para luego partir a Bogotá.

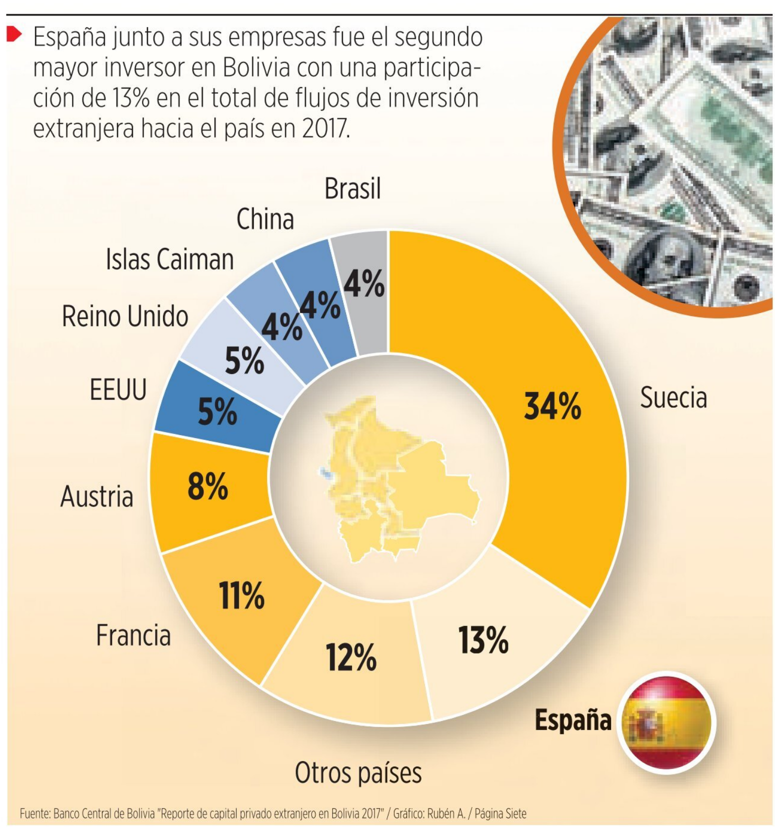
Tren bioceánico

El Gobierno de Sánchez asegura que hay empresas españolas interesadas en el proyecto del tren biocéanico, auunque Alemania y Francia han sido dos de los países que han firmado ya acuerdos similares para que sus empresas puedan estar presentes también en la construcción de esta gran infraestructura de especial interés para Bolivia.

La línea que se pretende construir, de 3.755 kilómetros de longitud, costaría 14.000 millones de dólares.

Aunque el corredor bioceánico está proyectado para unir el puerto peruano de Ilo con el brasileño de Santos atravesando Bolivia, también se beneficiarían Paraguay, Uruguay y Argentina mediante la construcción de un ramal del ferrocarril desde territorio boliviano hacia una zona portuaria en suelo paraguayo vinculada a la hidrovía de los ríos Paraguay-Paraná.

El proyecto será ejecutado por el consorcio Suizo-Alemán.



EFE



El presidente español arriba a Santiago de Chile, ayer.

España, el segundo país con más inversiones

España es el segundo país con mayores inversiones de parte de sus empresas privadas en Bolivia después de Suecia, según datos incluidos en el Reporte de capital privado extranjero en Bolivia 2017, del Banco Central de Bolivia (BCB).

El año pasado se recibió un flujo de 1.220,9 millones de dólares de inversión extranjera bruta, aunque con la desinversión, el saldo neto de capitales foráneos llegó a 725 millones de dólares.

Los datos reflejan que el año pasado la inversión proveniente de Suecia tuvo como destino los sectores de minería e industria manufacturera, mientras que los recursos de España y Francia fueron a hidrocarburos,

Los capitales de Austria fueron a construcción y por último los de Estados Unidos a transporte, almacenamiento y comunicaciones, comercio e intermediación financiera.

En el caso de hidrocarburos, en mayo la petrolera española Repsol anunció una inversión de 500 millones de dólares para los próximos cuatro años.

Esa empresa invirtió al menos 3.400 millones de dólares en exploración y explotación de gas en los últimos 30 años.

Sproule entregó datos

YPFB recibió informe sobre reservas de hidrocarburos

ABI / Santa Cruz

El vicepresidente de Administración, Contratos y Fiscalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Luis Alberto Poma, informó que se recibió el informe de reservas hidrocarburíferas del país de la canadiense Sproule International Limited.

Explicó que el documento está en proceso de evaluación por YPFB y sobre la base de lo comprometido por el presidente de la estatal petrolera, Óscar Barriga, será presentado la última semana de agosto. “Ya tenemos el informe final... La comisión de evaluación está en proceso de revisión y evaluación de este informe. Como se ha comprometido el Presidente, se va a honrar este compromiso que hasta la última semana de este mes se va a informar a la población los resultados de la evaluación de la consultoría de reservas”, dijo en rueda de prensa.

El informe fue entregado después de aprobarse una ampliación solicitada por la empresa Sproule, tomando en cuenta la complejidad estructural y geológica de los yacimientos.

Por otra parte, dijo que algunos directores solicitaron que se incorpore un punto más en la agenda de presentación de las reservas, que es un informe sobre el proceso de certificación de reservas. En julio de 2014, la empresa canadiense Consultants GLJ certificó que las reservas probadas de gas natural de Bolivia, al 31 de diciembre de 2013, ascienden a 10,45 Trillones de Pies Cúbicos (TCF).

YPFB



Luis Alberto Poma, vicepresidente de YPFB.

Organismo destacó economía

El Gobierno aplica los consejos de la CEPAL, dice Guillén

LOGROS CEPAL sugirió a países fortalecer la inversión pública por encima de exportaciones.

ABI y Página Siete / La Paz

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugirió a otros países acrecentar la inversión pública y la demanda interna por encima de las exportaciones, para que fortalezcan sus economías, lo que coincide con el modelo económico que aplica Bolivia hace 12 años, aseguró el ministro de Economía, Mario Guillén.

"La CEPAL, en este momento, está recomendando a los otros países no basarse en las exportaciones, sino enfocarse en la inversión pública, principalmente en infraestructura, incremento de salarios, no seguir las exportaciones y fomentar la demanda interna. Son las bases del modelo que estamos impulsando desde hace 12 años", precisó.

Según la autoridad, la CEPAL, en su reciente informe económico, recomendó enfocarse en fortalecer principalmente las inversiones en infraestructura y aumentar los salarios para impulsar la demanda interna.

Destacó que el organismo revisó al alza la proyección de crecimiento de Bolivia, de 4% a 4,3% para este año, lo que deja al país como la segunda economía con mayor crecimiento en la región, después de Paraguay (4,3%).

De acuerdo con la autoridad, el organismo regional también pondera que el país haya basado su crecimiento en la demanda interna gracias a la inversión pública y consumo, que compensaron la caída de las exportaciones de gas a Brasil el año pasado.

Min. Economia



El ministro de Economía, Mario Guillén, ayer.

También mencionó que la Comisión puso de relieve el bajo endeudamiento externo de Bolivia respecto a su Producto Interno Bruto (PIB); su política monetaria de orientación expansiva con niveles de liquidez elevados y su estabilidad cambiaria, frente a otros países que deprecian constantemente sus monedas.

Pese a esta opinión, Guillén criticó que el sector privado no reconozca el crecimiento.

Los empresarios privados observaron los datos del PIB a marzo de 4,44%, porque las cifras de expansión trimestral, que estuvieron en desaceleración por varios periodos, recién el cuarto trimestre de 2017 reportan una subida a 5,23%, equivalente a los valores que se lograron en medio de la bonanza

De China, Brasil y Perú

Carpinteros en emergencia por muebles importados

Agencias / La Paz

Decenas de personas, pertenecientes a la Federación de Artesanos y Trabajadores en Madera (FATMA), se movilizaron ayer en el centro paceño en contra del contrabando y la importación de muebles.

El sector exigió el respeto a la producción nacional y anunció que continuarán con las marchas junto a otras organizaciones que también se ven afectadas.

Héctor Delgado, ejecutivo de FATMA, informó que su sector es perjudicado por los muebles que ingresan de contrabando de los países vecinos como Chile, Perú, Brasil y en su gran mayoría de China, por lo que exigen el cierre de las fronteras para productos de esos países y el Gobierno cree políticas para incrementar el consumo nacional.

"Se están cerrando miles de unidades productivas por el contrabando y la importación de muebles chinos, brasileños y peruanos", declaró.

Asimismo, el dirigente aseveró que el perjuicio es total, ya que de 750 afiliados que se tenían en su sector habrían disminuido a solo 450.

A la vez la economía quedó muy afectada, porque antes diariamente vendían entre nueve a 10 muebles, sin embargo, ahora solo se comercializa entre uno y dos, situación que es insostenible para su gremio.

Pidió al Gobierno y a la Aduana Nacional un mayor control en las fronteras y protección a la producción nacional. "Así para que nuestras unidades productivas no se cierren y nuestras familias no se desintegren", aclaró.

Advirtió con radicalizar sus medidas de presión junto a sectores de textil, calzados y joyeros, entre otros, reportó Fides.

La norma europea se estableció para regular la emisión de gases

Desde julio sólo entran al país autos nuevos con norma EURO 2

● **DISPOSICIÓN** La norma, que busca reducir la contaminación, es obligatoria para vehículos desde los modelo 2018 y 2019. No hay aún reglamento para los autos más antiguos.

Manuel Filomeno / La Paz

Desde el pasado 1 de julio, todos los vehículos nuevos modelo 2018 y 2019 que ingresan a Bolivia están obligados a cumplir con la norma de emisiones contaminantes EURO 2, de acuerdo con el Decreto Supremo 3445 del 29 de diciembre de 2017.

Esta normativa establece un conjunto de requisitos que regulan los límites aceptables para las emisiones de gases de combustión interna de los coches nuevos, estableciendo ciertas restricciones a los motores que no cumplan con los parámetros.

"Los importadores estamos cumpliendo con los requisitos que se solicitan para importar vehículos", informó ayer el gerente de la Cámara Automotor Boliviana (CAB), Luis Encinas.

La disposición, que deviene de las Leyes 165 y 821, establece una serie de pasos para la importación de autos menos contaminantes al país.

De acuerdo con Encinas, el proceso comienza con el fabricante del vehículo, el cual, a pedido del comprador provee al importador de un análisis del modelo a importar realizado en un laboratorio autorizado por Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro. "El fabricante, mediante comunicación oficial deberá informar a las autoridades bolivianas indicando que el modelo se adecúa a las normas de contaminación EURO 2 exigidas por Bolivia", explicó.

Una vez cumplido este paso el importador podrá solicitar a la casa matriz la fabricación del modelo homologado con las norma EURO 2

"Una vez producidos se le van a pasar los números de chasis y motor y el importador va a poder sacar licencias previas para cada uno de las unidades que va a ingresar al país", precisó.

Según Encinas, los vehículos nuevos importados, además se beneficiarán hasta fin de año de la entrada al mercado del Etanol 92, combustible con el cual se podrán reducir aún más las emisiones de gases.

"Con la entrada del Etanol 92, que tiene el octanaje adecuado para los nuevos vehículos que están entrando y se va a poder reducir aún más la contaminación", remarcó.

Freddy Barragán / Página Siete



Imagen del reciente Salón del Automóvil realizado en La Paz.

Normas **EURO**

▶ **Contaminación** • Las normas EURO son un conjunto de reglas sobre emisiones de dióxido de carbono que establecen un conjunto de requisitos que regulan los límites aceptables para las emisiones de gases de combustión de los vehículos nuevos vendidos en los Estados Miembros de la Unión Europea y en los países que las adopten.

▶ **Etapas** • Las normas de emisión se definen en una serie de directivas de la UE con implantación progresiva que son cada vez más restrictivas. Las etapas son normalmente denominadas Euro 1, Euro 2, Euro 3, Euro 4 y Euro 5 para vehículos ligeros. Las series correspondientes de las normas para vehículos pesados utilizan números romanos en vez de números arábigos (Euro I, Euro II, etc.).

Vehículos antiguos

Sin embargo, Encinas sostuvo que los vehículos antiguos, sean estos usados o nuevos pero de gestiones anteriores pueden ser importados sin tener que cumplir con estos requisitos hasta el 31 de diciembre de 2018.

"Estos controles son obligatorios para los vehículos nuevos o modelo 2019, pero los vehículos antiguos todavía podrán ingresar al país hasta el 31 de diciembre de 2018. Seguramente a partir del 1 de enero de 2019 ya tendrán otro tipo de controles que seguramente estarán a cargo de Ibmetro junto con la Aduana Nacional y el Viceministerio de Transportes", aclaró.

El presidente de la CAB anticipó que estos autos probablemente serán afectados por un arancel superior y deberán ser sometidos a un test previo a la entrada para evaluar si se adecúan a la norma EURO 2 que es obligatoria en el país.

Disposición ayudará a combatir los vehículos subfacturados

Los procedimientos necesarios para importar vehículos que se adapten a la norma de emisión de gases contaminantes EURO 2 ayudarán a combatir el ingreso de vehículos subfacturados, aseguró el gerente de la Cámara Automotor Boliviana (CAB), Luis Encinas.

Estos motorizados son autos que ingresan al país con un valor declarado menor al real, pagan menos aranceles de importación y generan un perjuicio al Estado y competencia desleal frente a los importadores legales.

"Con esta norma los importadores legales se van a beneficiar porque se ha establecido un proceso para la importación que no permite lo que se hacía antes. Estas personas iban a Dubai o a otras ciudades y compraban vehículos fabricados para otros países", señaló.

De acuerdo con el gerente de la CAB, los importadores de vehículos subfacturados compraban en otros países con toda la documentación legal, pero al llegar a Chile cambiaban el precio de venta de los mismos con el fin de ingresarlos al país con valores menores a los reales.

"Eso posiblemente ya no se va a poder hacer porque el sistema tiene controlado todo el proceso, desde la fabricación que está bajo el control del Estado a través de los análisis de laboratorio hasta la llegada al puerto y el ingreso al país", adelantó.

Encinas además explicó que con la nueva norma se ha puesto en vigencia la declaración anticipada de mercadería.

Este requisito obliga a cada importador hacer una declaración entrando a un sistema de la Aduana Nacional en el que debe detallar el valor de la importación antes de que llegue al último puerto.

Esta información incluye la factura comercial del flete en la cual se especifica la procedencia, valor y cantidad de la mercadería que llegará al puerto.

"Tenemos que declarar en la factura comercial que en el barco están llegando tantos vehículos, de tal marca y con los números de chasis y motor. Ahora se podrá controlar todo el proceso de importación desde la fabricación hasta el último puerto y llegada al país", declaró el gerente de la Cámara Automotor.

Piden intervención

Denuncian actividad minera china en Guanay

ANF / La Paz

El representante de Control Social de Guanay, Jimmy Ruiz, denunció que la empresa china que explotaba oro de manera ilegal dentro de la zona urbana del municipio de Guanay, se trasladó kilómetros más arriba y sigue operando con una draga en el río, esta vez en alianza con las propias comunidades.

Señaló que en pasados días se verificó la presencia de la empresa china que fue expulsada hace unos meses del área urbana del municipio, así como la construcción de nuevas dragas.

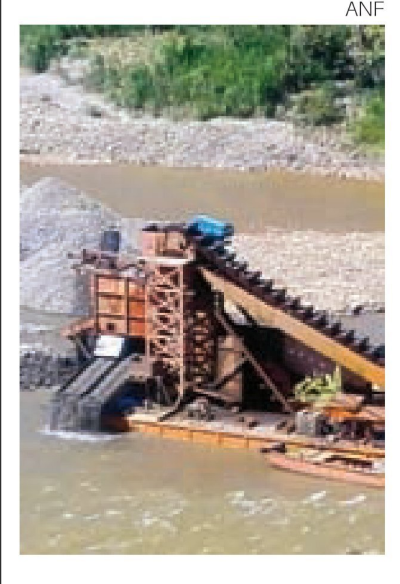
"La draga china está en el río Challana a 1.000 metros del área urbana y se han ido río arriba, y seguramente con las comunidades de arriba han hecho algún tipo de convenios para operar ahí", dijo.

Sin embargo, aclaró que lo que se haga río arriba afecta aguas abajo y, por tanto, es un asunto que le compete al municipio, al Gobierno a través de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) y a la propia sociedad que está permitiendo que las dragas invadan los ríos del departamento de La Paz.

"A pesar de que se pidió información hay un silencio cómplice en el área municipal. Algunas autoridades que son también mineros estarán viendo qué tipo de beneficios tendrán (...). Pero si persisten las dragas debemos ver cuál es la situación y el Estado debe proporcionarnos ayuda, porque se pondrán a trabajar las dragas y destruir el medioambiente", añadió.

Ruiz explicó que los ríos Mapiri, Tipuani, Challana y Cororico forman el río Kaka que desemboca en el municipio de Teoponte. "Aquí hay una co-responsabilidad tripartita, el municipio es el más afectado", advirtió.

ANF



Draga china en el río Challana, cerca de Guanay.

Página SIETE
Planeta
planeta@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

Grupos de migrantes caminan ahora hacia Lima, a 1.292 kilómetros de la frontera

Perú flexibiliza las nuevas normas migratorias para los venezolanos

● SITUACIÓN Más de 2,3 millones de venezolanos viven en el extranjero (7,5% de la población). De ellos, más de 1,6 millones salieron de su país a partir de 2015 ante el recrudecimiento de la crisis.

AFP / Tumbes

Perú flexibilizó las nuevas normas destinadas a frenar la llegada de migrantes venezolanos. Esta disposición comenzó a regir el pasado sábado, y permitirán el ingreso sin pasaporte de mujeres embarazadas, ancianos y niños que vienen a reunirse con sus padres.

"Se ha dispuesto por razones humanitarias admitir la presentación de la cédula de identidad a los ciudadanos venezolanos en los casos específicos de mujeres gestantes, menores de edad para reunirse con sus padres y adultos mayores de más de 70 años", anunció el Gobierno.

Esta flexibilización fue anunciada 24 horas después de que entrara en vigor la exigencia de presentar el pasaporte a los miles de venezolanos que llegan por el paso fronterizo de Tumbes procedentes del vecino Ecuador, tras cruzar Colombia.

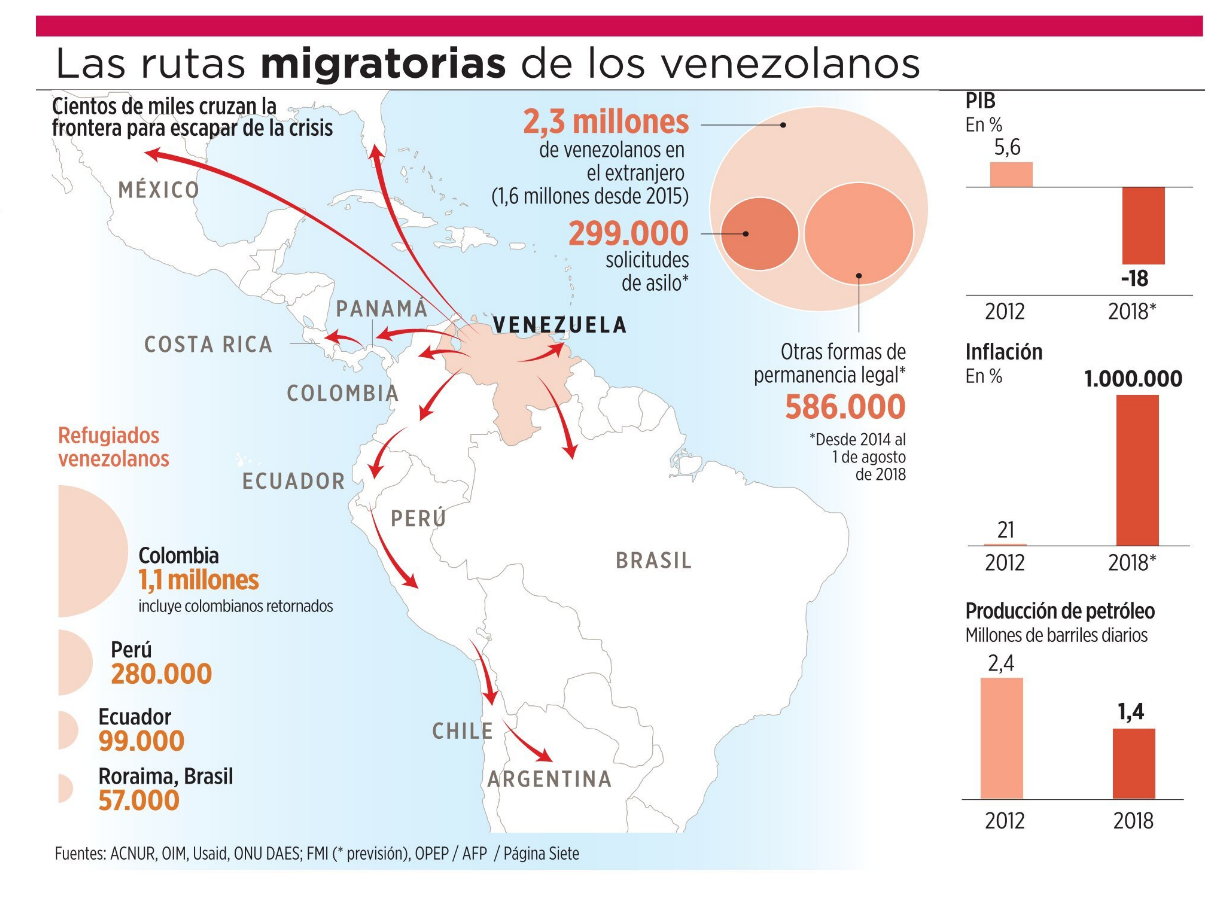
"En el caso de los menores de edad en tránsito hacia el Perú, para reunirse con sus padres, ingresarán con su acta de nacimiento. De ser el caso, el adulto que lo acompaña debe tener pasaporte", indicó el ministro del Interior peruano, Mauro Medina Guimaraes.

"Esta es la segunda medida de flexibilización dispuesta por Lima después de que comenzara a regir la obligatoriedad de presentar el pasaporte, pues siguió aceptando el ingreso de venezolanos con cédula de identidad previa solicitud de refugio en Perú al llegar a la frontera.

"Me dejaron entrar así como refugiada como a varios compañeros que también estamos aquí", dijo a la AFP Leydi Cisneros, de 26 años, tras ingresar por el paso de Tumbes.

"Pudimos tramitar la solicitud de refugio para entrar al país y solicitar la carta de trabajo", relató aliviada Mariana Medina, de 19 años. Medina y otros migrantes afirmaron que se demoraron en llegar a la frontera peruana por trabas de las autoridades en Ecuador. "Gracias a ellos se nos complicó la cosa y llegamos tarde a la frontera de Perú".

La solicitud de refugio permite a los venezolanos permanecer legalmente en Perú y conseguir empleo, mientras se busca una solución definitiva a su situación. Las autoridades peruanas no han precisado cuántos venezolanos entraron al país desde que rige la nueva exigencia, pero periodistas de la AFP vieron ingresar el sábado a los ocupantes de una quincena de buses procedentes de Ecuador.



Una avalancha de migrantes

En los días previos a la exigencia de pasaporte, ingresaban unos 2.500 diarios, en promedio, según cifras oficiales. Ante la crisis humanitaria sin precedentes, tanto en el lado ecuatoriano como en el peruano de la frontera, las autoridades adoptaron medidas de emergencia para atender la avalancha de migrantes.

En ambos puestos, funcionarios y organizaciones humanitarias repartían comida a los viajeros, muchos de ellos con niños pequeños, e instalaron carpas con colchonetas para que pudieran descansar del largo y difícil viaje, que en algunos casos les tomó un mes.

Algunos recorrieron los 2.250 km que separan Venezuela de la frontera peruana a pie, cargando niños pequeños y arrastrando maletas, o vehículos privados y buses. A lo largo del camino muchos venezolanos han sobrevivido gracias a la generosidad de los habitantes locales que les han dado comida, alojamiento y transporte, pero las autoridades peruanas temen brotes xenófobos.

AFP



Mai Tran, una estadounidense de origen vietnamita, lamenta la muerte del senador.

Político **admirado**

▶ **Recuerdo** • Durante la campaña presidencial que enfrentaba a McCain con Barack Obama, una mujer de cabellos grises le dijo al senador que no podía confiar en Barack Obama, el postulante demócrata a la Casa Blanca, porque era un "árabe". McCain la corrigió cortés pero firmemente. "No, señora", le dijo quitándole el micrófono, y describió a Obama como un "hombre de familia (y) ciudadano decente con el que sólo tengo desacuerdos sobre algunas cuestiones fundamentales".

▶ **Personalidad** • "Esta voz en favor del civismo, su postura de colocar al país por encima de su partido, son cosas que enseñó durante años", subrayó el senador de Arizona, Jeff Flake. El fallecimiento de McCain se siente como el final de una era de la política estadounidense que estaba lejos de ser civilizada.

Las diferencias entre ambos compañeros de partido eran notorias

Tibia reacción de Trump sobre McCain crea críticas y polémica

● **DUELO** El entorno de McCain ha informado a la Casa Blanca de que el senador no quería que Trump asistiera a su funeral, el cual se realizará el sábado próximo.

EFE y AFP / Washington

La tibia reacción del Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a la muerte del senador republicano John McCain continuó generando polémica después de que la Casa Blanca amaneciera ayer con las banderas a plena asta tras poco más de día y medio de duelo.

A pesar de que la mala relación entre Trump y McCain era *vox populi*, las redes sociales reaccionaron ayer con una mezcla de estupefacción e indignación al hecho de que las banderas de la residencia presidencial volvieran a ondear con normalidad, después de haber sido bajadas tras la muerte del senador el pasado sábado.

Según comentaron periodistas que cubren habitualmente la Casa Blanca, lo tradicional en el caso de la muerte de alguien tan relevante como McCain, veterano de la guerra de Vietnam que se llegó a postular a la Presidencia del país en 2008, es que las banderas ondeen a media asta hasta que se celebre el entierro del difunto.

En el caso del republicano, su sepelio tendrá lugar el próximo domingo, 2 de septiembre, en la base naval de Annapolis (Maryland), después de que el sábado se celebre el funeral en la catedral de Washington.

Desencuentros

Las diferencias entre ambos compañeros de partido eran notorias desde la campaña electoral de Trump en 2015, cuando minimizó el hecho de que McCain fuera prisionero de guerra durante cinco años en Vietnam, y dijo que prefería a "la gente que no ha sido capturada".

Desde que Trump llegó al poder, McCain criticó su política exterior, hundió con su voto una medida apoyada por el Presidente para derogar la reforma sanitaria de Obama, y alertó sobre el "egoísmo y simpatía por los autócratas" del mandatario.

Según informes de prensa, el entorno de McCain ha informado a la Casa Blanca de que el senador no quería que Trump asistiera a su funeral, previsto para el próximo sábado y ha invitado en su lugar al vicepresidente Mike Pence.

Los expresidentes Barack Obama (2009-2017) y George W. Bush (2001-2009) sí están invitados a la misa y se espera que pronuncien sendas elegías.

McCain falleció el sábado a los 81 años en Arizona debido a un agresivo cáncer cerebral.

En su libro de memorias recientemente publicado, *The Restless Wave*, McCain admitió que había estado en desacuerdo, a veces demasiado acaloradamente, con todos los presidentes (seis) con los que había convivido. Pero, remarcó, si los estadounidenses pierden su humildad, "nuestra sociedad se desgarrará". El discurso cada vez más venenoso se ha apoderado de la vida política en EEUU.

Trump rechazó comunicado que calificaba a McCain de héroe

El presidente estadounidense, Donald Trump, rechazó el fin de semana emitir un comunicado preparado por la Casa Blanca que habría calificado de "héroe" al recién fallecido senador republicano John McCain, con el que mantenía una tensa relación, según informó ayer el diario The Washington Post.

La portavoz de la Casa Blanca, Sarah Huckabee Sanders, el jefe de gabinete, John Kelly, y otros funcionarios del Ala Oeste habían abogado por emitir un comunicado oficial cuando falleciera McCain, que alabara el servicio militar del senador y le llamara "héroe" por su desempeño en Vietnam, donde fue prisionero de guerra.

Pero Trump rechazó la versión final de ese comunicado y dijo que prefería reaccionar en Twitter, de acuerdo con el rotativo, que cita a funcionarios y exfuncionarios de la Casa Blanca.

El Presidente emitió finalmente un tuit que no contenía ningún elogio a la figura de McCain, y se limitaba a expresar su "más profunda compasión y respeto para la familia" del senador.

Esa decisión rompe con el protocolo habitual de los presidentes de Estados Unidos, quienes solían emitir comunicados destacando los logros y proezas de personalidades destacadas después de su fallecimiento, y sobre todo ilustra el grado de animadversión que Trump siente aún por McCain.

Recurrir a la psiquiatría

El Vaticano corrige al Papa sobre los homosexuales

AFP / Ciudad del Vaticano

El Vaticano retiró ayer la referencia –a recurrir a la "psiquiatría" cuando un padre constata tendencias homosexuales en un hijo– de las declaraciones pronunciadas por el papa Francisco en el avión que lo llevaba de vuelta a Roma desde Irlanda.

La palabra fue retirada de la versión oficial de la conferencia de prensa dada a bordo del avión papal "para no alterar el pensamiento del Papa", explicó a la AFP un portavoz del Vaticano.

"Cuando el Papa se refiere a 'psiquiatría', está claro que quería dar un ejemplo sobre las diferentes cosas que se pueden hacer", explicó la española Paloma García Ovejero. El pontífice no quería decir que se trata de "una enfermedad psiquiátrica", precisó.

Interrogado sobre qué le diría a los padres que detecten orientaciones homosexuales en su hijo, el Papa respondió: "Les diría, en primer lugar, que recen, que no condenen, que dialoguen, entiendan, que den espacio al hijo o a la hija", dijo. Luego consideró que había que tener en cuenta varias aspectos, entre ellos la edad y la historia personal. "Cuando eso se manifiesta desde la infancia, hay muchas cosas por hacer por medio de la psiquiatría, para ver cómo son las cosas. Otra cosa es cuando eso se manifiesta después de los 20 años", precisó.

"Nunca diré que el silencio es un remedio. Ignorar a su hijo o hija con tendencias homosexuales es un defecto de paternidad o de maternidad", declaró. Las declaraciones del Papa generaron rechazo entre asociaciones de defensa de los homosexuales franceses que las tildaron de "irresponsables" al tratar la homosexualidad como si fuera una enfermedad.

AFP

El Papa en el avión durante el retorno de su viaje a Irlanda.

El jefe de la Policía asegura que no se utilizó ningún químico

Kirchner denunció existencia de "tóxicos" en su departamento

● ALLANAMIENTOS Según el abogado de la expresidenta, personal doméstico que debía hacer la limpieza tras la requisa policial sufrió "mareos y fuerte picazón en la garganta".

AFP / Buenos Aires

La defensa de la expresidenta de Argentina Cristina Kirchner denunció ayer que empleados domésticos que acudieron a su departamento de Buenos Aires sufrieron síntomas de intoxicación y dio a entender que puede haber tóxicos en el lugar, versión que rechazó el jefe de la Policía.

El abogado defensor de Kirchner, Carlos Beraldi, relató en una carta publicada en las redes sociales que personal doméstico que debía hacer la limpieza tras la requisa policial sufrió "mareos, fuerte picazón en la garganta y ojos y dificultades para respirar".

"Luego de efectuarse los controles médicos de rigor, se constató que las dolencias padecidas tienen como origen un tóxico de contacto, recomendándose evitar, por todos los medios, una nueva exposición al mismo ambiente", sostuvo el abogado.

"Una vez en el interior del departamento, cuando estaban ordenando la ropa y limpiando los estantes en el vestidor del dormitorio de mi representada, sintieron mareos, fuerte picazón en la garganta y los ojos; y dificultades para respirar", denunció.

Además, indicó que debido a ello la exmandataria y actual senadora se abstendrá de regresar a su residencia. En respuesta, el jefe de la Policía Federal, Néstor Roncaglia, aseguró que en el allanamiento al departamento de Kirchner el jueves pasado "no se utilizó ningún químico ni se dejaron tóxicos".

"Yo, como jefe de la Policía, me ofrezco a ir al departamento y prender los aires (acondicionados). Se actuó de acuerdo a la legalidad, con la presencia de dos testigos hábiles que dan cuenta del procedimiento", señaló Roncaglia para enfatizar su negativa de que pueda haber en el lugar rastros de algún agente irritante.

AFP



Agentes de la Policía Federal Argentina en la requisa a una de las propiedades de Cristina.

Desde que el Senado autorizó los allanamientos el 22 de agosto pasado, Kirchner ha permanecido en la casa de su hija Florencia, en Buenos Aires.

El departamento de Kirchner en Buenos Aires, así como la residencia familiar en Río Negro (Patagonia, sur) y su casa vacacional de El Calafate (Patagonia, sur) fueron allanados entre jueves y domingo en el marco de una causa por corrupción que implica también a una docena de exfuncionarios de su gobierno (2007-2015) y del de su ya fallecido esposo Néstor (2003-2007), así como a numerosos empresarios.

El juez Claudio Bonadio investiga "la existencia de una organización delictiva conformada por funcionarios públicos (...) comandados por quienes fueran titulares del poder ejecutivo", Néstor y Cristina Kirchner, según un informe de la causa publicado por el Centro de Información Judicial.

Los cálculos iniciales apuntan a que la trama de sobornos para obtener contratos de construcción de obra pública puede ascender a 160 millones de dólares. Desde que se inició la investigación el pasado 2 de agosto, han sido indagados 52 empresarios y exfuncionarios, incluyendo a Cristina Kirchner. Como senadora, Kirchner goza de fueros parlamentarios que impiden su detención, aunque puede ser imputada y condenada.

Colombia

La consulta sobre la corrupción no prospera

EFE / Bogotá

La consulta anticorrupción celebrada el pasado domingo en Colombia no prosperó puesto que no llegó al umbral de voto mínimo para que fuera válida, una tercera parte del censo electoral, pero quedó a apenas medio millón de votos lo que, en un país altamente abstencionista, evidencia el hastío que se vive con ese delito.

En una iniciativa recogida en la Constitución colombiana pero inédita hasta la fecha, más de 11,6 millones de personas votaron en la consulta, lo que supone algo más del 32% pero quedó por debajo de los 12,1 millones necesarios. Como era previsible, el apoyo al "sí" fue masivo y obtuvo entre el 99,02% y el 99,6% de respaldo en las siete preguntas que eran sometidas a consulta.

La que menos apoyo recibió fue la pregunta que cuestionaba a los colombianos si deseaban "establecer un límite de máximo tres periodos para ser elegido y ejercer en una misma corporación de elección popular como el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las asambleas departamentales, los concejos municipales y las juntas administradoras locales".

La que más apoyo obtuvo fue la que solicitaba su opinión acerca de si se debía "obligar a los congresistas a rendir cuentas anualmente sobre su asistencia, iniciativas presentadas, votaciones, debates, gestión de intereses particulares o de lobbistas, proyectos, partidas e inversiones públicas que haya gestionado".

La consulta también sometía a votación otras cuestiones como la reducción del sueldo a los congresistas y funcionarios públicos que ganen el equivalente más de 25 salarios mínimos.

Página SIETE

Diario fundado el 24 de abril de 2010
DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefe de Informaciones: Juan Carlos Véliz Morejón

Opinión

Los Kjarkas y Neurona, contratos de escándalo

EDITORIAL

La falta de controles administrativos y la displicencia con la que las autoridades de Gobierno usan los recursos públicos son realmente preocupantes. Dos casos que se han conocido en la última semana son escandalosos.

El primero de ellos se refiere a las contrataciones que se ha realizado al grupo folklórico Los Kjarkas, uno de los más conocidos del país. Su director, Gonzalo Hermosa, quien antes fue simpatizante del MNR, ha señalado ahora que el presidente Evo Morales "es un enviado de Dios".

> Su director, Gonzalo Hermosa, quien antes fue simpatizante del MNR, ha señalado ahora que el presidente Evo Morales "es un enviado de Dios".

Haciendo un repaso de las contrataciones de dicho grupo, se observa que las tarifas han ido subiendo paulatinamente. En 2014 cobró 65.000 bolivianos por una serenata en Yacuiba y 50.000 bolivianos por un evento similar en Chuquisaca.

Para el lanzamiento de la Marca País, en 2017, el grupo cobró 97.440 bolivianos por un concierto que duró media hora. Es decir que recibieron 3.248 bolivianos por minuto, todo un récord. Ese mismo año, en una actuación realizada el 22 de enero, se le pagó 175 mil bolivianos por una hora de actuación.

También en 2017 firmó un contrato por 139.200 bolivianos para amenizar la IV Cumbre de Países Exportadores de Gas. En otros acuerdos, el Ministerio de Culturas pagó a Los Kjarkas 198 mil bolivianos para que se presentaran en la II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático (2015) y en el festival de Tupiza (2016). No se conoce la suma total obtenida por el conjunto, pero es millonaria.

En otra muestra escandalosa de contratación con costo excesivo, el Gobierno, mediante invitación directa, pagó 2,5 millones de bolivianos por tres contratos a la empresa mexicana Neurona, que ha hecho trabajos también para Hugo Chávez y Nicolás Maduro. En uno de los contratos, según reveló El Deber, el Ministerio de Comunicación ordenó la producción de 50 artes gráficas, dos videoclips y 15 spots de la reivindicación marítima, a un costo de 1,5 millones de bolivianos.

El segundo contrato, por 257 mil bolivianos, fue para la elaboración de una estrategia comunicacional "para garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación e información de la población". No tiene sentido, pero eso es lo que dice el contrato. El tercero sumó 758.946 bolivianos para la producción de piezas comunicacionales a ser distribuidas en redes sociales y destinadas a posicionar "los logros" de la gestión gubernamental.

En este caso se presenta el agravante de que existen en el país muchas empresas creativas y de publicidad que podrían haber realizado el mismo trabajo, quizás con mayor calidad y a menor precio. Pero en la era del derroche nada importa. ¿Para qué ahorrar?

Cosa seria / Abecor



Enredados



La Iglesia en su mala hora

Rafael Loayza

La Iglesia católica en su peor momento: la religión ha perdido significado social y el clero, credibilidad. Francisco tiene un rol titánico para el que todavía no parece tener la altura. (Twitter)

Contra la coima

Carlos Hugo Molina

Pensando en enero de 2020, cuando haya otro gobierno, debemos empezar desde ahora a decir basta al "Modo Coimas" con el que se mueve el aparato público en todas sus dimensiones. No será un acto mágico, debe ser un cambio de conducta. (Facebook)

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Walter y Amanda

En la mira

Walter Chávez y Amanda Dávila, dos estrategas en comunicaciones del denominado proceso de cambio, dieron una muestra de lo que irá sucediendo a medida que el MAS vaya perdiendo poder. En un foro sobre posverdad se sacaron los trapitos al sol en medio de "cariñosos" mensajes, como corresponde a quienes han compartido años de amistad, ideología y poder, como también objetivos y resultados.

El evento terminó siendo una ironía total porque, si los organizadores esperaban tips para evitar la posverdad y las *fake news*, los dos participantes estelares terminaron revelando las técnicas –atribuidas al otro, eso sí– para crear posverdades y noticias falsas con efectividad.

Walter dijo que Amanda mandó hacer ese video de Gabriela Zapata en el que culpa a Doria Medina de haber inventado la mentira del hijo y, de paso, involucra a Walter Chávez en la tramoya. Y Amanda acusó a Walter de haber montado "lo de Gabriela Zapata", no un video, sino el caso en sí. Queda claro que el MAS tiene una maquinaria para propalar mentiras y que Walter y Amanda son engranajes importantes de la misma.

Página SIETE / Diario nacional independiente

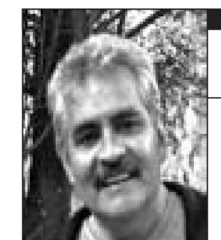
Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada. **Jefe de Informaciones:** Juan Carlos Véliz Morejón. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Marco Belmonte (Economía), Daniela Romero (Seguridad), Roxana Pomier (Deportes), Liliana Carrillo (temas especiales), Ivone Juárez Z. (Opinión), Anahí Cazas (Sociedad), Fernando García Torrez (Culturas), Fernando Chávez (Planeta, Miradas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Rodolfo Hualpa Condori (editor Web). **Diseño:** Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L.
Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución: Marco Téllez. **Distribución nacional:** Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **Nº de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N° 6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"Yo entiendo que no existe observación alguna (del TSE). En esa medida está garantizada la elección primaria en enero de 2019 y la de octubre". *Milton Barón, presidente del Senado*



En riesgo de extinción / Roger Cortez Hurtado

Contra el miedo y las picardías

El desgarro de la Constitución, causado por los anteriores titulares del TCP y defendido a muerte por sus sucesores, quienes detentan sus cargos por gracia de una elección en la que no fueron elegidos, dado el altísimo índice de votos de repudio, marcan la eclosión de una ola corruptora del contenido y las formas democráticas, que ha continuado hasta llegar al atroz acortamiento de plazos electorales que está intentando imponer la bancada del MAS en la aprobación de la ley de organizaciones políticas.

En otras circunstancias, la colección de triquiñuelas y maniobrillas gubernamentales para mantener a flote la anticonstitucional candidatura de su caudillo podrían denominarse el "reino de la picardía", pero como están tan pringadas con chanchullos y corrupción, apenas alcanzan el rango de chiquero; carente de imaginación y bueno sólo para hacer trampa.

Eso de decir que el régimen "obliga a los opositores a ir a una elección primaria de candidatos" es la forma más temerosa y traicionera de informar sobre lo que realmente está ocurriendo en la Asamblea Legislativa, donde no se enfrentan una opción democratizadora (la gubernamental) contra la de sus oponentes partidarios, sino la imposición de un cronograma electoral, destinado a forzar y barnizar el binomio Morales-García, vetado, doblemente, por la Constitución y la voluntad soberana del pueblo.

El caudillismo oficialista se impone al de sus adversarios (lo que es irrelevante desde un punto de vista democrático), pero lo hace pisoteando la Carta Magna, la decisión libre de la ciudadanía y las recomendaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE), lo que impacta a los derechos ciudadanos, y al proceso democrático.

EL TSE ha enfatizado que las elecciones primarias deben programarse para las elecciones de 2024, porque en las condiciones y términos actuales no garantizan que se cumplan los propósitos con que se introdujeron en el proyecto de ley. Tal advertencia ratifica la alarma que provoca el jueguito ejecutado por los 2/3 de representantes legislativos que obedecen al Ejecutivo, defendiendo el mantenimiento del control del poder y la impunidad para el sistema corporativo estatal, de sus dirigentes, y aliados.

> **Pero** ocurre que gobernar apoyándose en la intimidación, la arbitrariedad y las picardías tiene costos crecientes.

La prisa en imponer las primarias para enero tiene como objetivos: poner contra la pared a una oposición partidista atufada e incapaz de entender que no se derrotará al caudillismo con otra versión caudillista; burlar la presión que ejerce la movilización ciudadana que exige el cumplimiento del resultado del referendo constitucional y prevenir el daño que puede ocasionarles que algunos de los miembros más destacados del TSE se opongan a inscribir a los candidatos del binomio masista, cumpliendo la CPE y el mandato del referendo de 2016.

Si esta negativa se conociera en junio de 2019, que es el plazo públicamente establecido por el TSE, imposibilitaría el cumplimiento del cronograma electoral, ahondando el desgaste de la fórmula oficialista y abriría un escenario impredecible, quizás incontrolable, para un gobierno que no cesa de desacreditarse y perder fuerza, y convocatoria.

Es difícil dudar que, ya sea en enero o en junio, los vocales que cuestionen la inscripción del binomio del MAS serían destituidos, enjuiciados y seguramente escarnecidos, como parte de un nuevo empellón de amedrentamiento del régimen, como los ejecutados contra la presidenta de Asamblea de Derechos Humanos, del Tribunal Internacional que osó ingresar al TIPNIS, y, en este caso, de los magistrados que sean fieles a su juramento de hacer respetar la Constitución y las leyes.

Pero ocurre que gobernar apoyándose en la intimidación, la arbitrariedad y las picardías tiene costos crecientes. La remoción de los vocales del Organo Electoral convertiría éstos en símbolo de la resistencia ciudadana y, eventualmente, en sus representantes en todos los espacios, incluido el electoral, porque ciertamente la abstención no es una alternativa.

La intensificación de la resistencia urbana, su estratégica alianza con la indígena, el trabajo de rescatar un proyecto de país, sobre una plataforma basada en el cumplimiento de las grandes líneas trazadas en la CPE, son las tareas de hoy para derrotar al miedo y las picardías del poder.

Roger Cortez Hurtado es director del Instituto Alternativo.



El batán / Lupe Andrade

La Iglesia malherida

Esta es una columna triste. La Iglesia católica está en crisis profunda por el abuso a miles de menores de edad, con revelaciones que parecen ser la mera punta de un trágico ovillo de perversiones y ocultamientos. El papa Francisco se enfrentó a ello en Irlanda, país profundamente católico, en su más reciente viaje. ¿El origen? Se dice que el celibato clerical puede ser una de las causas, ya que cualquier psicólogo, antropólogo o médico dirá que los humanos somos seres sociales, no aptos para vivir en soledad.

Bajo la visión del celibato, el matrimonio "contaminaría" la vocación religiosa, (punto de vista, aclaremos, nunca enunciado por Jesús). No soy quién para determinar si es necesaria la castidad absoluta, ni soy quien pueda definir si esa exigencia es santa o maldita, pero sus dificultades son obvias. Como San Simeón Estilita, encaramado en su columna de piedra, hay quienes escogen y cumplen libremente con el renunciamiento, pero son pocos, muy pocos.

La absoluta castidad requiere disciplina férrea al servicio de un admirable ideal superior y de un ambiente propicio para ella; es decir, necesita de una vida espiritual aislada de las ubicuas tentaciones del turbulento mundo. Por ello, la vida monacal siempre buscó protegerse detrás de muros de piedra y reclusión.

El importante y meritorio sacerdocio de parroquia, misión o escuela es otra historia y ha sido allí donde la Iglesia parece haber tropezado, insistiendo en exigir lo imposible. Pedir que los sacerdotes trabajen en colegios, parroquias y barrios, es exigir sacrificios heroicos, ya que están en cercano contacto con complejas realidades y múltiples tentaciones carnales que saltan de cada revista, programa televisivo o esquina.

> **Esperemos que** los obispos escuchen al Papa, y que aquí como allí, demuestren que quieren encontrar la verdad y enfrentar la realidad.

Pocos pueden hacerlo, y menos para siempre. Hoy, en este mundo mediático sin remilgos, aparece resquebrajamientos terribles en la Iglesia, y peor, bajo la existencia de una sistemática protección a los abusadores de sotana.

Por otra parte, las antiguas estructuras católicas financieras y de poder, ya han sido cuestionada, y por Francisco, el mismo. En el papado, Francisco ha tratado de resolver algunos problemas de corrupción y poder, y pudiera ser que esté sufriendo de una especie de venganza.

Por ello, repito que estoy triste. Nuestra venerada Iglesia católica está en crisis admitida por el Santo Padre, quien, a su vez, se encuentra bajo fuego. El papa Francisco, hombre de extraordinaria visión, se ve casi sólo ante una arremetida sin precedentes. En Irlanda, tuvo que enfrentarse a acusaciones que involucran a cientos de sacerdotes y miles de víctimas.

Admitió el "fracaso" de la Iglesia, reconoció sentir vergüenza, habló con dolor de la culpabilidad de haber "abandonado a los pequeños", y luego de aquello, hoy mismo se encuentra acosado por un cuestionado excardenal de la "vieja escuela", uno de aquellos que no quisieron oír de ideas renovadoras.

No puedo saber quién es santo o culpable. Lo que está claro es que en muchos países que están destapando sus secretos, las estructuras y prácticas de una Iglesia que trató de minimizar los daños protegiéndose a sí misma, sin hacer los cambios necesarios para extirpar el mal, dieron amarga semilla.

Francisco –tal como un sacerdote medieval– está contemplando horrorizado cómo las torres de su catedral se derrumban y vienen abajo, campanas y todo. Puede ocultarse y escapar, o empezar a reconstruir la Iglesia sobre bases más sólidas, apoyadas en una colectividad que no niegue la realidad humana. Esperemos que los obispos escuchen al Papa y que, aquí como allí, demuestren que quieren encontrar la verdad, y enfrentar la realidad con fuerza y convicción que vayan más allá de meras palabras.

Lupe Andrade es periodista.



Frase célebre
"Las tiranías fomentan la estupidez".
Jorge Luis Borges, escritor argentino (1899-1986)

JUAN ANTONIO MORALES

Los maestros de sofisma

Así como hay maestros de música y maestros de ballet, hay también maestros de sofisma. Según los diccionarios de la lengua filosófica, un sofisma es un razonamiento que no es lógicamente correcto pero aparenta serlo, y que se lo propone para engañar a otros o al mismo que lo formuló.

En el país tenemos dos maestros que se destacan en el manejo de sofismas, que son el vicepresidente AGL y el ministro de Justicia, Héctor Arce. En sus capillas hay también muchos monaguillos. El vicepresidente AGL sigue manteniendo que no se ha modificado el artículo 168 de la CPE, pero simplemente que no se lo va a aplicar. ¿Entonces en qué queda el artículo 168? ¿Está o no está vigente?

Por su parte el Ministro de Justicia ha tratado de convencernos que había jurisprudencia internacional con relación a la reelección del Presidente. Daba como ejemplo los casos de Costa Rica y Nicaragua. Ya hemos dicho en otro artículo que las reglas electorales de Costa Rica no tienen nada que ver con lo que nos cuenta el ministro Arce.

En los últimos tiempos, este ministro ya no menciona a Nicaragua y por buenas razones. Lo que pasa en ese país es absolutamente escandaloso y no puede ser cubierto por el sombrerito del embajador Pari. Nadie en el país, en su sano juicio, querría replicar la experiencia nicaragüense.

El caso Quiborax ha sido también una explosión de sofismas. El Ministro de Justicia y sus procuradores han sacado a relucir el argumento falaz de que el problema se lo debía a Carlos Mesa. Se olvidaron convenientemente de decir que durante 12 años la defensa en el tribunal de arbitraje había estado a su cargo. Si el problema estaba en el defecto de nacimiento y estaban conscientes de ello, ¿por qué no buscaron una solución negociada y más bien se embarcaron en un largo proceso que sólo servía para acumular costos?

En el manejo del proceso tampoco se dieron cuenta que tenían que enfrentar a tiburones y que había que estar preparado para ello. De más en más, abogados inescrupulosos (los "*ambulance chasers*", como se dice en inglés) han encontrado una fuente de riqueza en litigios (especialmente contra países pobres) con remuneración a resultas del juicio, como lo hace notar la revista inglesa The Economist (18-08-2018).

> **Es cierto que el** BM, el BID y la CAF son más benévolos que el FMI en sus apreciaciones, aunque hay indicios de que están cambiando.

Nadie le gana al MAS en su habilidad para interpretar las cosas y los informes. El ejemplo más reciente es el de la visita del señor Eguiguren. Como es normal, el mencionado tribuno no podía adelantar ningún juicio. El que no haya dicho nada relevante y que se haya limitado a decir gentilezas ha sido presentado a la opinión pública como una adhesión a las tesis reeleccionistas.

Los más cínicos dirán que en esta vida todo es relativo. Con relación a los derechos humanos, Bolivia, comparada con Venezuela y Nicaragua, ha debido parecerle al relator de la CIDH el paraíso terrenal. Las violaciones a los derechos humanos que le han hecho conocer le han debido parecer botones de acné de un país adolescente.

Se puede decir lo mismo con relación a la libertad de prensa. Es cierto que en el país no se asesina a periodistas y que la prensa dice, aunque cuidándose, lo que quiere, pero hay maneras insidiosas de mantenerla a raya, por ejemplo, estrangulándola financieramente y tratando de desprestigiarla, contratando mercenarios argentinos, o con ataques verbales de las más altas autoridades políticas del país, siguiendo el ejemplo de Trump.

Se manipula también los informes económicos. Las revisiones de estado de la economía según el artículo 4 de la carta constitutiva del FMI de los años 2016 y 2017 son más bien críticas. Como las autoridades del área sólo parecen haber leído las dos primeras páginas donde están las amabilidades de rigor, han concluido que los informes son elogiosos.

Es cierto que el Banco Mundial, el BID y la CAF son más benévolos que el FMI en sus apreciaciones, aunque hay indicios de que están cambiando de opinión. Además, para estas instituciones financieras la comparación de Bolivia es con el Ecuador, Venezuela y Nicaragua, donde no hay dónde perderse.

*Juan Antonio Morales
es ciudadano boliviano
y opinador consuetudinario*

Lectores

CARTAS A LA DIRECTORA

Escríbenos a **opinion@paginasiete.bo**

Carta de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz

Señora
Isabel Mercado
Directora
Periódico **Página Siete**
Presente.-

Reciba un saludo cordial de parte de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP).

Apelamos a su comprensión para viabilizar el Decreto Supremo del 20 de mayo de 2009 referido a vigencia de la columna sindical para los trabajadores de la prensa. En esta ocasión por los atropellos que estamos sufriendo en la ciudad de Santa Cruz, donde fue ocupada la sede de la federación cruceña por las fuerzas policiales.

Por esta razón y acudiendo al referido decreto en su artículo 9 que señala textualmente: "Ninguna empresa periodística, radial o televisiva podrá negarse a publicar o difundir comunicados y pronunciamientos de las federaciones y confederaciones de la prensa, radio y televisión, a los que se refiere el presente Decreto Supremo. 1.- Las personas responsables del incumplimiento de esta obligación serán procesadas y sancionadas conforme al tipo penal establecido en el artículo 296 del Código Penal".

Adjuntamos a la presente el pronunciamiento de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz que titula "Fuerzas policiales ocupan sede sindical de la federación de la prensa cruceña" para su respectiva publicación en su medio de comunicación.

Con este motivo, saludamos con las consideraciones más distinguidas.

Edgardo Vásquez Tapia
Secretario Ejecutivo

Norma Rojas Rojas
Secretaria General y Relaciones

Carta de René Navarro Miranda

Señora
Isabel Mercado
Directora **Página Siete**
Presente.-

Por medio de la presente me dirijo a su persona con el objeto de hacer referencia a la nota de prensa publicada en fecha domingo 12 de agosto del presente año, con el titular "Hermano de Navarro lideró protestas para revertir concesiones de Quiborax", respecto a la movilización social del pueblo potosino demandando la anulación de las concesiones mineras de la empresa Non Metallic.

La estructura informativa busca que el lector llegue a la conclusión de que los hermanos Navarro efectuaron acciones tendentes a consolidar un atentado al patrimonio nacional.

La periodista encargada de la información no toma en cuenta que esos sucesos ocurrieron en junio de 2004 y que para ese momento nadie podía predecir que Evo Morales Ayma asumiría la Presidencia de la nación, a la vez que, después de cuatro ministros de Minería, César Navarro, sería designado como Ministro del ramo, y, menos, podíamos predecir que el caso iría al CIADI, entidad internacional a la cual Bolivia se adscribe en la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada.

La periodista indica que investigó archivos de la Casa Nacional de Moneda, pero no hace referencia a que la movilización fue iniciada por la FRUTCAS y que no se trató de una acción aislada de Comcipo, sino la lucha de todo un pueblo.

Utilizando una fuente secundaria -presumimos-, se llega a la conclusión de que mi persona impulsa la reversión y que César Navarro paga a Quiborax, sin incidir e ilustrar al lector en el hecho de que el error administrativo fue del gobierno de Carlos Mesa, que no tomó en cuenta que la anulación de las concesiones mineras podía ser posible únicamente a través de la aplicación del artículo 156 del Código de Minería (Ley 1777) de Gonzalo Sánchez de Lozada.

Los pueblos, los movimientos sociales realizan demandas que en su momento son necesarias, pero los gobiernos son los que definen el camino a seguir para llegar a ese objetivo, es por ello que tienen la condición de administradores de las normas y leyes vigentes en el país, por lo cual la nota en cuestión incide en una parte de los sucesos, más no así en lo central, que es el hecho de que un gobierno, que se llama defensor de los recursos naturales, fue el que viabilizó los trabajos de la Non Metallic, al otorgar la licencia ambiental de forma irregular.

Como la información está direccionada a generar opinión pública contraria a uno de los sectores que participa en los hechos y a la institucionalidad potosina, me veo en la obligación de solicitar el derecho a réplica, en aplicación del Código de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) y el Código de Ética Periodística de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB).

Espero se respete mi derecho.

René Navarro Miranda
Expresidente del Comité Cívico Potosinista

ALDEAS INFANTILES Y DHL FIRMAN CONVENIO



DHL, la compañía mundial de correos y logística que es parte de Deutsche Post DHL Group (DPDHL) y Aldeas Infantiles SOS Bolivia realizaron la firma de convenio para implementar la estrategia internacional Youthcan! (la juventud puede). Se trata de un programa que busca promover la empleabilidad y la generación de ingresos para jóvenes entre 15 y 25 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial, aquellos que han perdido el cuidado familiar o que están en riesgo de perderlo, dice un boletín informativo del proyecto Youthcan! "La iniciativa Youthcan! posibilita ser parte de una asociación mundial para la empleabilidad de jóvenes a largo plazo y trabajar de la mano con universidades, organizaciones no gubernamentales, gobiernos, y otras empresas en el desarrollo de sus capacidades, orientándolos a la toma de decisiones responsables y acertadas frente a su desarrollo", precisa el documento.

Bolivia es el cuarto país de América Latina, luego de Brasil, Costa Rica y Colombia, donde Youthcan! se ha implementado. En el mundo ya van ocho países de Europa, Asia, América Latina y el Caribe, Suráfrica y Asia donde la estrategia ha logrado resultados de convergencia entre todos los sectores para brindar oportunidades de trabajo a los jóvenes.

Tiene como ejes centrales ofrecer educación media y superior a los jóvenes beneficiarios a través de becas y auxilios, desarrollar habilidades para el trabajo y el emprendimiento, generar alianzas y convenios con empresas para crear una red de oportunidades laborales y acompañar a los jóvenes por medio de tutorías en su ingreso a la vida laboral, dice información de Youthcan!

DPDHL y Aldeas Infantiles SOS trabajan juntos desde 2011 con miras a mejorar la educación y la inserción laboral de los jóvenes, así como ayudarles a entender el mercado laboral.

AUTOKORP ES EL AUSPICIADOR DE ADECRUZ EN EL RALLY SANTA CRUZ

El viernes 24 de agosto de 2018 se realizó la conferencia de prensa donde se presentó a Autokorp como auspiciador oficial del Rally Santa Cruz 5ta fecha del campeonato FIA-Codasur de Rally y del centro automotriz Autokorp como taller oficial de Adecruz. El mismo día se realizó en el centro automotriz de Autokorp la revisión técnica de los coches de carrera.

"Autokorp reiteró el apoyo a Adecruz con sus marcas Great wall y Haval, por tercer año consecutivo auspiciador oficial del Rally Santa Cruz FIA-Codasur y auspiciador oficial de la asociación de automovilismo deportivo Santa Cruz – Chino Méndez", señala un boletín informativo de Autokorp.

"Autokorp brindó las instalaciones de su centro automotriz como taller oficial de todos los coches de carrera del Rally Santa Cruz. El centro más grande de Bolivia, con más de 5.000 m2. El coche 00 de la marca Wimgle 5, de propiedad de la Asociación, se está utilizando como herramienta de reconocimiento de ruta para todos los rallys departamentales y nacionales en los cuales participa, y organiza Adecruz", añade el documento.

Autokorp confirma el apoyo al deporte automotriz, a la institución Adecruz, con la que ha estado trabajando de la mano y ya viene, hace un tiempo, comprobando la calidad de la camioneta, indica la empresa.

"Autokorp ya es una de las empresas líderes en el sector automotriz. La clave de este éxito ha sido la inigualable relación precio/calidad de los vehículos que ofrecemos y el servicio posventa de primer nivel. Las camionetas Wingle pertenecen a una línea líder de calidad comprobada, hecha para los caminos difíciles de Bolivia y para desafiar todas las rutas, como ha venido demostrando junto a Adecruz, como coche 0, y coche de prueba de caminos de todas las competiciones que organiza Adecruz", señala información de Autokorp.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

Página SIETE

Gente y lugares

gente@paginasiete.bo

José Luis Rodríguez / Correo del Sur

1

Cuatrillizos, entre el dolor y la lucha por un futuro

VIDAS Luego de enterrar a Justina Polanco, su esposo, y padre de los recién nacidos, recibe muestras de solidaridad y enfrenta un presente decisivo para los pequeños.



Página Siete / La Paz

En Villa Serrano, Chuquisaca, queda en pie la casa humilde de una familia que nunca será la misma. Justina Polanco y Sabino Zárate vivían en ella junto a sus hijos y otros familiares; la semana pasada Polanco dio a luz a cuatrillizos, días después falleció debido a complicaciones de salud.

Hoy entre el dolor de la pérdida de su esposa y la búsqueda de ayuda para mantener a siete hijos, de la que se hizo eco en todo el país, el padre enfrenta un futuro aún incierto, mientras empieza a recibir las primeras muestras de ayuda.

Hasta el momento, se oficializó que la Gerencia General de la Fábrica Nacional de Cemento SA (Fancesa) le dará un empleo a Zárate, según se informó.

"Es compromiso de todos la solidaridad y entender que muchos pasan por necesidades. Estamos coordinando con la familia para que esto suceda lo antes posible, el primer día hábil del mes de septiembre", sostuvo el gerente general de Fancesa, Carlos Marcelo Díaz, en radio Global.

Antes del nacimiento de los cuatrillizos, que permanecen en las incubadoras y cuya salud es estable, Zárate se dedicaba a la agricultura y a cualquier otro trabajo que conseguía en Villa Serrano.

La hermana del padre, Marivel Zárate, contó que era el único de sus hermanos que se quedó en Villa Serrano y que la familia vivía en la casa que era de su padre junto a su familia y su suegra.

Antes del nacimiento de los pequeños, la situación económica de los Zárate Polanco ya era complicada. La casa en la que vive la familia es una edificación precaria de adobe que no cuenta con piso y tiene huecos en el techo, que deben ser cubiertos con un plástico para proteger el interior del frío y la lluvia. Así lo mostraron imágenes proporcionadas al matutino chuquisaqueño.

"Yo vivo en Santa Cruz. Mi hermano vive solo en Serrano con sus hijos y su suegra. (...) Él es el mayor de todos mis hermanos", señaló Marivel Zárate durante una entrevista.

Otra ayuda que se ha anunciado para la familia fue la construcción de una vivienda social que sería gestionada por la asambleísta Sandra Siñani a través de la Agencia Estatal de Vivienda.

El fin de semana, la directora nacional de Gestión Social, Virginia Velasco, llevó ayuda hasta Sucre para apoyar al padre y le informó que el presidente Evo Morales había aceptado apadrinar a los pequeños, quienes hasta el momento no tienen nombre.

Antes de trasladar el cuerpo de su esposa de Sucre a Villa Serrano para darle cristiana sepultura, Zárate dijo, muy afectado por la pérdida, que no desamparará a sus siete hijos.

"Ayer, no se pudo hacer nada más para salvar la vida de mi esposa; sacaré adelante a mis hijos", expresó el padre de familia entre sollozos.

En tanto, la población no ha permanecido indiferente y está haciendo llegar su solidaridad al Hospital Gíneco Obstétrico. Dejan biberones, ropa, cobertores, entre otros insumos para los pequeños. Muchos de ellos son padres de familia.

Los cuatrillizos y la madre

Polanco tenía 41 años cuando dio a luz a los cuatrillizos. Después del parto fue trasladada del Gineco Obstétrico al hospital Santa Bárbara en el que su cuadro de salud empezó a complicarse.

Los pequeños nacieron a los seis meses y medio de gestación. El mayor pesó 1 kilo con 200 gramos; el segundo 1.000 gramos, y el tercero y cuatro, 800 gramos. El más grande midió 37 centímetros y los otros, 34, según informó el

1 ▶ La salud de los cuatrillizos es estable.

2 ▶ La casa de la familia Zárate Polanco que queda en Villa Serrano, Chuquisaca.

3 ▶ Justina Polanco tenía 41 años, murió dos días después de dar a luz.

4 ▶ El esposo, Sabino Zárate, y el hermano de Polanco trasladaron el cuerpo a Villa Serrano para su entierro.

5 ▶ Los cuatro pequeños reciben la solidaridad de la población que deja biberones y otros insumos en el hospital Gíneco Obstétrico.

6 ▶ La vivienda de la familia casi no tiene muebles, está muy deteriorada y tiene algunos huecos en el techo.

Gentileza Correo del Sur


2


3

"Yo vivo en Santa Cruz. Mi hermano vive solo en Serrano con sus hijos y su suegra. (...) Él es el mayor de todos mis hermanos".

Marivel Zárate, hermana del padre de los cuatrillizos

"Ayer no se pudo hacer nada más para salvar la vida de mi esposa; sacaré adelante a mis hijos".

Sabino Zárate, padre de los cuatrillizos

Gentileza Correo del Sur


4

José Luis Rodríguez / Correo del Sur

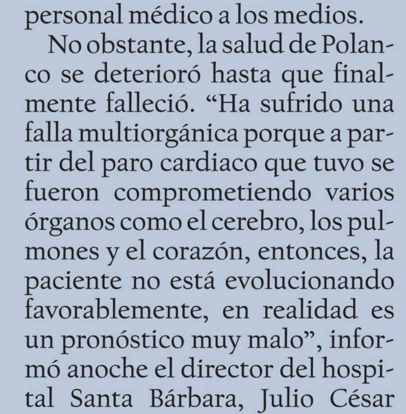

5

Gentileza Correo del Sur

6

personal médico a los medios.

No obstante, la salud de Polanco se deterioró hasta que finalmente falleció. "Ha sufrido una falla multiorgánica porque a partir del paro cardiaco que tuvo se fueron comprometiendo varios órganos como el cerebro, los pulmones y el corazón, entonces, la paciente no está evolucionando favorablemente, en realidad es un pronóstico muy malo", informó anoche el director del hospital Santa Bárbara, Julio César Huarachi.



La hermana de Zárate comentó que la pareja tenía otros tres hijos de 19, 15 y cinco años.

El hogar Tata Juan de Dios informó que están dispuestos a recibir a los cuatro niños si así lo dispone la familia.

La incertidumbre y el futuro

Después del nacimiento de los cuatrillizos que resultó en un suceso en Sucre, difundido por medios locales y nacionales, la historia dio un giro que se convirtió en luto para la familia Zárate Polanco.

Ahora que Justina Polanco ha sido enterrada en Villa Serrano y mientras se espera que los ofrecimientos de ayuda se materialicen, a Zárate le toca vivir un duelo que tendrá que ir superando. Al mismo tiempo, deberá hacerse cargo de los pequeños cuando salgan del hospital o tomar alguna otra determinación.

La solidaridad se pronuncia hoy de la mano de la población e instituciones y se espera que sea capaz de sobrevivir a las noticias de mañana, de las semanas y meses siguientes por el bien de los pequeños. En tanto, la esperanza para esta familia ha fundamentado su fuerza en cuatro vidas que recién comienzan.



Sobre la **ayuda**

▶ **Ayuda** • Las personas que desean apoyar a la familia pueden comunicarse con el papá de los cuatrillizos, Sabino Zárate, al número de teléfono 67633226 o dejar sus aportes en el hospital Gíneco Obstétrico y sumarse a la solidaridad de la población.

▶ **Nombres** • Hasta el fin de semana, los cuatrillizos ya contaban con su certificado de nacido vivo, pero todavía no tenían nombres.



Página SIETE
Miradas
miradas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

Su dueño no sabía que el coche era un prototipo de Ford, de 1967

Un costoso Shelby de colección estuvo 20 años a la intemperie

● MOTOR En una zona rural de Texas, los expertos se encontraron con un automóvil en estado deplorable, pero constataron que al menos no había sido destruido.

Fotos: Barrett-Jackson



Barrett-Jackson, casa de subasta de vehículos, encontró el Shelby el pasado 8 de marzo.

Agencias / Texas, EEUU

La compañía de subastas Barrett-Jackson realizó un increíble hallazgo en Estados Unidos al encontrar abandonado, en un campo al norte de Texcas, un auto superexclusivo que vale una fortuna, un Shelby GT500 EXP; su versión fue denominada Little Red.

Su dueño no sabía que el vehículo que durante 20 años tuvo tirado a la intemperie en Texas, y que se deterioró poco a poco, es un exclusivo prototipo que Ford lanzó en 1967.

"El descubrimiento de Little Red, después de años de búsqueda, se considera uno de los hallazgos más importantes en la historia de los coleccionistas de autos estadounidense", indicó Barrett-Jackson en su sitio web.

"Este prototipo de Shelby fue uno de los vehículos más buscados por expertos desde la década de 1960. Creían que había sido destruido. Estoy emocionado por anunciar que hemos encontrado al Little Red y tenemos la intención de restaurarlo meticulosamente para devolverle a este auto legendario su gloria original", dijo el presidente de la compañía de subastas, Craig Jackson.

El Little Red fue un auto "experimental" que crearon en conjunto Ford Motor Company y Shelby American. Sirvió como prototipo para lo que un año más tarde terminó siendo el Ford Mustang California Special, vehículo que salió a la venta en 1968.

Los especialistas sí sabían que tras el lanzamiento del California, el Little Red había sido enviado a un depósito. Y sospechaban que había sido destruido.



El auto será restaurado por el equipo que lo encontró.



Un detalle del modelo en la malograda carrocería.

La búsqueda

La idea de dar con este prototipo surgió durante la restauración de otro que también es legendario: el Shelby cupé Green Hornet. Tanto el Little Red como el Green Hornet fueron las únicas dos cupés desarrolladas para llevar la marca Shelby.

"Después de nuestra investigación inicial, nos dimos cuenta de que estábamos utilizando un criterio de búsqueda incorrecto. Todo el mundo buscaba al Little Red usando el número de serie de Shelby. Tomamos un enfoque diferente y localizamos el Número de Identificación del Vehículo (VIN) de Ford, que no era fácil de detectar. Ese VIN nos llevó a su registro original y finalmente a su último propietario", contó Jason Billups, uno de los restauradores que participó del hallazgo.

Así, en febrero de este año dieron con el propietario a través de las redes sociales y acordaron reunirse en Texas. Días después, el 3 de marzo, Billups llegó a la propiedad donde el auto estuvo abandonado los últimos 20 años.

Restauración

El restaurador contó que el dueño, de quien no trascendió el nombre, no sabía que tenía el Shelby Experimental Coupe 1967 de Shelby American.

Ahora, la compañía ya comenzó a planear la restauración del vehículo. La van a documentar y el material será subido a su sitio web. Estiman que, tras la finalización de los trabajos, el auto valdrá, al menos, un millón y medio de dólares.

Se sabe que el auto estuvo 20 años a merced del sol, la lluvia y la tierra, ¿pero cómo salió de las instalaciones de Ford? ¿Cómo fue vendido? ¿En qué momento perdió su identidad para pasar a ser un clásico en ruinas? La página www.shelbyprototypecoupes.com está abierta a recibir fotos, videos o cualquier documento que ayude a recuperar la memoria de Little Red.

Reproducción

Las ballenas beluga también tienen menopausia

EFE / Madrid

La mayor parte de los animales mantiene la capacidad reproductora toda su vida y, hasta ahora, se sabía que tres especies, entre ellas la humana, tienen la menopausia, una lista que se ha alargado a cinco, al descubrirse que las ballenas beluga y las narvales también viven este proceso.

Excepto el ser humano, la lista está formada por *Odontoceti*, un suborden de los cetáceos que tiene dientes, y las cuatro especies son: la ballena beluga, la narval, la orca y el calderón tropical. Los científicos siempre se han preguntado por qué la evolución de unas pocas especies ha llevado a que sus hembras tengan la menopausia.

Los firmantes del estudio, de la universidad británica de Exeter y el estadounidense Centro de investigación de ballenas sugieren que la menopausia ha evolucionado de manera independiente en tres de las especies de cetáceos, mientras que en las beluga y las narval puede derivar de un ancestro común.

Para que la menopausia tenga sentido en términos evolutivos, "una especie necesita, tanto una razón para dejar de reproducirse, como otra para seguir viviendo después", indicó Sam Ellis de la Universidad de Exeter .

En el caso de las orcas, el motivo para dejar de reproducirse es que, tanto el macho como la hembra, permanecen con sus madres toda la vida, por eso, a medida que la hembra crece el grupo esta, cada vez más, formado por sus hijos y nietos.

Archivo digital



Una ballena beluga (*Delphinapterus leucas*).

Sus cálculos ayudaron al éxito de la misión Apolo XI

La mujer clave en la conquista de la Luna cumplió 100 años

CARRERA La NASA reconoce en su web que "no habría podido hacer esas cosas sin Katherine Johnson y su amor por las matemáticas".

EFE / Madrid

A Katherine Johnson, quien acaba de cumplir 100 años, le encantaba contar hasta los platos que lavaba, y fue su maravillosa capacidad para el cálculo lo que ayudó a poner en órbita el Apolo XI, que llevó por primera vez al hombre a la Luna.

Las grandes misiones científicas son fruto del esfuerzo combinado de grandes equipos en los que todas las aportaciones cuentan, como la de Johnson y otras mujeres afroamericanas, cuya labor en la NASA fue durante años desconocida para el gran público, hasta la llegada de la película *Figuras ocultas* (2016).

Ella fue una de las mujeres negras que formaban un equipo en el Centro de Investigación Langley para calcular la trayectoria de los primeros lanzamientos espaciales, unas operaciones que hoy hacen los ordenadores, pero en los años 60 los "ordenadores llevaban falda", según sus palabras recogidas en los numerosos documentos que la NASA le dedica en su web.

Fueron sus cálculos los que ayudaron a que la misión Apolo XI llegara a buen puerto y que Neil Armstrong pisara la Luna (1969), pero también los que fijaron la trayectoria del primer viaje al espacio de un estadounidense, Alan Shepard (1961).

Cuando la NASA empezó a usar computadoras para la misión en que John Gleen orbitó la Tierra por primera vez (1962), le pidieron verificar los cálculos de la máquina. "Si ella dice que son buenos, entonces estoy listo para ir", dijo el astronauta, según recuerda Johnson. De hecho, la NASA reconoce en su web que "no habría podido hacer esas cosas sin Katherine Johnson y su amor por las matemáticas".

Johnson fue una niña curiosa y brillante nacida el 26 de agosto de 1918 en White Sulphur Springs (Virginia, EEUU), que a los 10 años ya cursaba secundaria. Entró en la Universidad estatal de West Virginia donde se graduó en Matemáticas y francés con los máximos honores en 1937 y aceptó un trabajo como maestra en una escuela pública para negros.

"Siempre estaba alrededor de gente que estaba aprendiendo cosas –señala–, me encanta aprender. Aprendes si quieres".

La vida tomaría un nuevo derrotero para Johnson cuando en 1952 un familiar le dijo que había puestos en la sección de computación del ala oeste (donde trabajaban los afroamericanos) del Laboratorio Langley de la NACA –predecesora de la NASA– por lo que ella y su marido decidieron mudarse a Hampton, en Virginia. Mujer decidida y con dotes de liderazgo, no se limitó a hacer cálculos sino que pidió asistir a las reuniones con los ingenieros, con lo que fue abriéndose camino y ganándose el respeto de sus compañeros.

Twitter



Johnson es defensora del trabajo duro y de disfrutar de él.

Leyes de **segregación racial**

▶ **Igualdad** • Corrían los años 50, en plena época de las leyes de la segregación racial, aunque Johnson recuerda lo que su padre le enseñó: "Eres tan buena como cualquiera en esta ciudad, pero no eres mejor. No tengo un sentimiento de inferioridad. Nunca lo había hecho. Soy tan buena como cualquiera, pero no mejor".

▶ **Proyectos** • Johnson trabajó en el centro Langley hasta 1989, tiempo durante el que participó en proyectos como el del transbordador Space Shuttle y fue autora o coautora de más de una veintena de informes científicos.

Página SIETE

Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO GARCÍA TORREZ

Hasta el 7 de septiembre habrá charlas, muestras y conciertos

III Encuentro de Muralismo reúne a 114 artistas plásticos

TRABAJO Para la clausura del evento internacional, los invitados entregarán un mural de 2.500 metros cuadrados, en el Espacio Interactivo Memoria y Futuro Pipiripi.

Fotos: Freddy Barragán / Página Siete

Gabriela Alanoca C. / La Paz

Raíces Latinoamericanas es la temática del III Encuentro de Muralismo, que reúne a 114 artistas latinoamericanos. Seminarios, ponencias, muestras y presentaciones musicales forman parte de esta versión, que concluirá el 7 de septiembre con una "intervención" en el Espacio Interactivo Pipiripi.

El encuentro fue inaugurado ayer con una proyección audiovisual y la exposición de obras de Miguel Alandia Pantoja, Wálter Solón y Hugo Almaraz, en el Museo de la Revolución Nacional. El espacio, repleto de jóvenes de diversos colectivos, se convirtió en un lugar donde cada palabra de los ponentes fue escuchada con atención.

"El encuentro está ligado al programa Murales para La Paz, que iniciamos en 2005, el cual no sólo tenía que ver con el tema estético sino con la recuperación del mural como espacio de sensibilización y protesta para generar reflexión", dijo el Secretario del Culturas, Andrés Zaratti.

El funcionario sostuvo que el Encuentro de Muralismo busca generar actividades de impacto que permitan un relacionamiento con el ciudadano, para que pueda conocer el proceso creativo y lo que implica el trabajo que realiza cada artista.

Zaratti remarcó que esta versión combinará el trabajo de artistas noveles y expertos, con el fin de que emerjan nuevas ideas.

En la ocasión, Jason Figueredo recordó el trabajo de su bisabuelo, Hugo Almaraz, destacado escultor-arquitecto, que ejecutó la obra del Monumento a la Revolución, entre otros.

Al respecto, el organizador del encuentro, dependiente de la Secretaría de Culturas, Ramiro López, apuntó que es la primera vez que el evento tiene este alcance, al reunir a 114 destacados artistas de la región.



Jóvenes muralistas y autoridades, ayer en las gradas del Museo Nacional de la Revolución.

"Nunca se hicieron talleres y especializaciones, y por fin en esta versión contamos con un colectivo de jóvenes de la ciudad de El Alto", apuntó López.

Los organizadores pretenden generar un movimiento de arte público, "para tomar las calles como lienzos en favor de la misma sociedad", ya que el muralismo se caracteriza por estar dedicado a la gente.

Hasta el 7 de septiembre, los becados de la Academia Nacional de Bellas Artes, las carreras de Artes de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Pública de El Alto recibirán talleres por al menos 10 muralistas.

En los mismos espacios se realizarán las ponencias y conferencias, mientras que las presentaciones musicales se llevarán a cabo en el Pipiripi.

"El miércoles se presentarán The Prestes, a las 18:00. El viernes estarán dos grupos (Papa Qhatis y Qhana), el siguiente miércoles Ave María y Zombies del Espacio. Finalmente, en la clausura estarán Tattoo A.K.A. Truth (hip hop) y Sobrevigencia, (a las 16:00)", detalló López.



Visitantes admiran los murales en la plaza Villarroel, ayer.

El encuentro concluirá con la entrega de un mural trabajado sobre 2.500 metros cuadrados del museo Pipiripi. El sábado 8 la delegación hará un viaje a Milluni, para ver el mural de Alandia Pantoja recién encontrado.

El artista argentino Marcelo Carpita, quien participó desde la primera versión del encuentro, reconoció que Bolivia es uno de los países de Latinoamérica que más apoyo brinda al arte.

"El mural es una forma de mostrar la identidad cultural de una región", opinó. Por su lado, uno de los becados, Leonel Jurado, indicó que este tipo de actividades ayudan a construir un pensamiento colectivo sobre el arte.

Proyección gratuita

Panoramas, de Zoé, será exhibida en el 6 de Agosto

Página Siete / La Paz

La agrupación mexicana de rock alternativo Zoé ofrecerá un show en La Paz el sábado 1 de septiembre, como parte de su gira latinoamericana que llevará a sus integrantes por Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Costa Rica, Chile y Argentina.

Como previa al concierto en la sede del Gobierno, Sala A1 Producciones, organizadora del espectáculo en Bolivia, dio a conocer que el documental *Panoramas* se exhibirá en el Teatro 6 de Agosto, este jueves, a las 19:30.

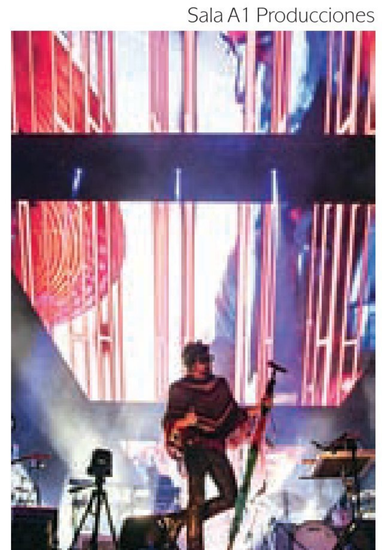
"La proyección del documental es un regalo para los fans, porque como la película no está en circulación en el país, decidimos hacer una muestra gratuita de acuerdo con la expectativa que está generando en el público joven la llegada de Zoé. Estamos seguros que esta producción será bien recibida", manifestó Pablo Paredes, director general de Sala A1 Producciones.

Panoramas es el documental que muestra a Zoé a través de giras por Europa y América Latina, en 2016. La banda cuenta, además, con obras como *281107* y *Construyendo música de fondo*.

Zoé es una banda mexicana de rock que se formó en 1995, aunque se presentó de manera oficial en 1997. Está liderada por León Larregui (voz) y conformada además por Sergio Acosta (guitarra), Jesús Báez (teclados), Ángel Mosqueda (bajo) y Rodrigo Guardiola (batería).

La base rockera de Zoé se fusiona con sonidos electrónicos, que le valió para ser una de las bandas con mayor convocatoria.

Sala A1 Producciones



León Larregui, en una de las escenas del documental.

Es el quinto libro del escritor paceño

Ballón rescata sus poemas más "añejos" en *Cal y Canto*

PRESENTACIÓN El poemario, que comparte las "impresiones de la adolescencia" de su autor, será promocionado en Estados Unidos.

Página Siete / La Paz

Ricardo Ballón nació en La Paz, pero su producción literaria es resultado de su residencia permanente en Estados Unidos, donde trabajó *Cal y Canto*, su nuevo poemario.

De paso por la sede de Gobierno y para promocionar su nueva obra antes de partir, Ballón conversó con **Página Siete** de las reflexiones que contiene *Cal y Canto* y las expectativas depositadas en este nuevo libro.

"Una práctica muy frecuente en la elaboración de mis trabajos es que dejo fermentar estas obras y luego de un año o más las elijo, porque el poema para mí no es elaboración, es impresión. Si el poema es corregido, muy fácil se detecta su artificialidad, y este no es el caso", manifestó.

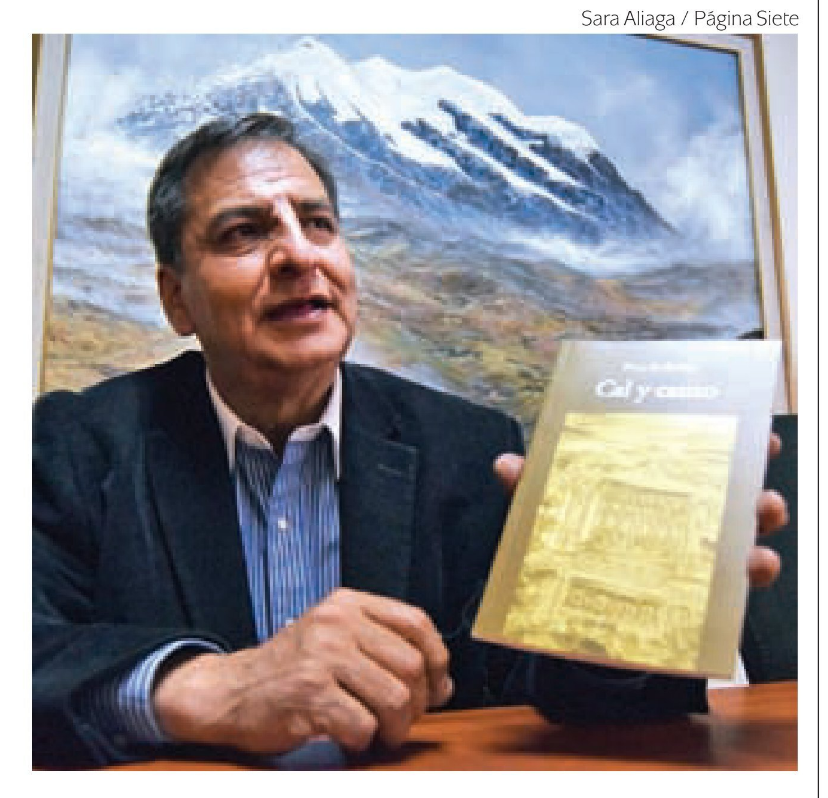
Cal y Canto reúne algunas de las "impresiones" de Ballón respecto de sus años de niñez y adolescencia, acaso los que más añora el poeta paceño.

"Los recuerdos, por más alegres que sean, lloran. No hay recuerdos, por más lindos que sean, que no lloren", mencionó.

La bibliografía de Ballón está compuesta por cuatro obras que preceden al nuevo poemario: *Cabrilario* (2001), *El diario de la sombra* (2016), *Haiku: O-ir al arroyo* (2016) y *Niños de piedra* (2017).

"*Cal y Canto* es nombrar la naturaleza de otra manera, pero al mismo tiempo recordar la época romántica del ser humano, que es la adolescencia, es rebuscar la inocencia. *Cal y Canto* son esas paredes antiguas: la cal es lo cotidiano, y el canto son los pájaros que cantaban por las calles del lugar donde crecí, la antigüedad de barrio", sostuvo el escritor.

Sara Aliaga / Página Siete



Ballón enseña su obra, publicada por editorial Plural.

El prólogo del texto le corresponde en autoría a Luis Alberto Ambroggio, miembro numerario de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, correspondiente a la Real Academia Española (RAE).

"Con el poemario *Cal y Canto*, el poeta boliviano comparte el aliento telúrico de su memoria, experiencias y deseos, a través de sus pasos en medio de vientos, junto a árboles, montañas, nubes, sus amigos de viaje", es la forma en que Ambroggio se refiere al trabajo de Ballón.

Consultado sobre el tiempo que dedicó a la producción de este poemario, el autor remarcó que es el resultado de un trabajo permanente en su vida.

"En realidad, toda mi vida he escrito y he ido acumulando todos estos poemas. Tengo poemas para editar tres o cuatro libros más, de modo que he dejado fermentar estos poemas, para después elegir los más añejos que siguen un mismo ámbito o tienen una temática similar", dijo.

Con sus poemas, Ballón llegó a varias antologías latinoamericanas, una de la Universidad de Nueva York, otra de la de Washington y una de la Universidad de Aguas Calientes, de México.

Ballón participa con frecuencia en festivales internacionales de Literatura. "Radico en Estados Unidos, pero siempre participo de estos encuentros como boliviano", afirmó.

Es el segundo ambiente de este tipo

BancoSol inaugura en Cochabamba su Espacio Cultural MIC

RESPALDO El local tiene un museo y dos galerías, para promocionar a nuevos artistas.

Página Siete / Cochabamba

BancoSol inauguró en Cochabamba su segundo Espacio Cultural MIC, que fue creado con el propósito de incentivar las expresiones culturales bolivianas y promocionar a los nuevos artistas.

La nueva oficina regional y galería de arte de BancoSol en la capital del valle está situada en la calle Esteban Arze, después de un complejo proceso arquitectónico de rescate y restauración de un inmueble patrimonial.

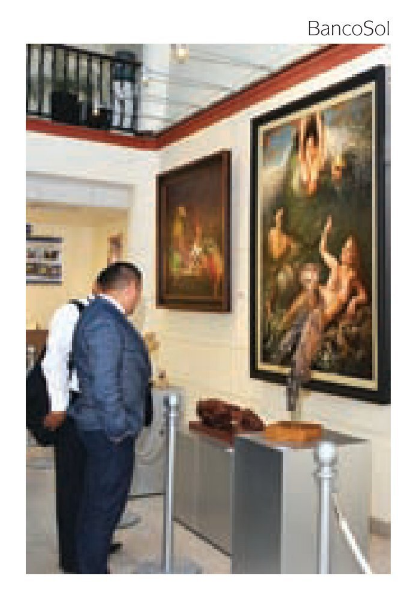
"Con el MIC BancoSol que inauguramos mantenemos el espíritu y la misión del banco: generar oportunidades para los emprendedores. Para BancoSol, los artistas bolivianos también son emprendedores que buscan convertir sus sueños en realidad. Este museo es para eso", aseguró durante el acto de inauguración el gerente general de la financiera, Kurt Koenigsfest.

Como ocurre con el ambiente habilitado en La Paz, el espacio cultural de las microfinanzas está compuesto por un museo con la historia de las microfinanzas, una galería para exposición de obras de artistas plásticos emergentes y otra para las obras de los artesanos que son clientes de la institución financiera.

Los tres componentes del MIC de BancoSol están diseñados para que el público pueda apreciar de forma interactiva la historia y la cultura en un recorrido breve por estos espacios.

En un primer ambiente, el repositorio permite que los visitantes puedan conocer el proceso de evolución de las microfinanzas, y en la galería El Emprendedor, los clientes tienen ambientes adecuados para la exposición de sus artesanías.

BancoSol



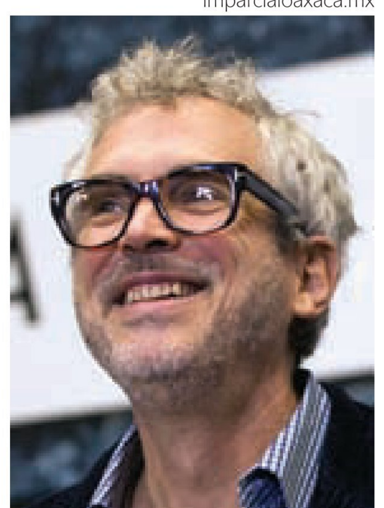
Una de las salas de exposición de la agencia bancaria.

Las obras de Celestino Panozo Rodríguez, artista autodidacta del repujado en plata, inauguran la primera muestra.

La galería de arte permite, además, que artistas plásticos emergentes expongan sus obras con la ayuda del BancoSol.

En el caso de Cochabamba, la exposición inaugural de la galería está a cargo de Donald Moreira Villa, un artista plástico especializado en pinturas al óleo, y Ramiro Villca Condori, escultor formado en la Escuela Superior de Artes Plásticas "Raúl Prada", quien también es integrante de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos.

imparcialoaxaca.mx



Alfonso Cuarón, en la presentación de *Roma*.

El encuentro cinematográfico rendirá homenaje al expresidente José Mujica

Cine latinoamericano, atracción del Festival de Venecia

AFP / Venecia

Con dos películas mexicanas y una argentina en la competición oficial, el cine de América Latina se confirma como uno de los protagonistas del Festival de Venecia, que se inaugura mañana y rendirá homenaje al expresidente uruguayo José Mujica.

Películas de Argentina, Brasil, Guatemala y México son las que cosecharon más éxitos en las anteriores ediciones del prestigioso festival europeo. Esta vez el cine mexicano compite con *Roma*, la historia de la familia del realizador Alfonso Cuarón, quien regresa al ruedo cinco años después del Óscar con *Gravity*.

Otro latinoamericano que debuta en Venecia es el argentino Gonzalo Tobal, quien aspira al codiciado León de Oro con *Acusada*, un filme basado en hechos reales sobre un brutal asesino y protagonizado por Lali Espósito y Gael García Bernal.

Argentina, además, es la invitada especial del certamen, con seis películas en las distintas secciones, entre ellas con cintas tan esperadas como las de Gastón Duprat con *Mi obra maestra*, y Pablo Trapero con *La quietud*, que será estrenada el 30 de agosto en el país vecino, luego de su presentación en Venecia.

Trapero, galardonado como mejor director en 2015 por *El Clan*, regresa con un filme sobre una familia encerrada, llena de secretos y dominada por mujeres. "Una historia muy intrigante", adelantó el mismo director.

Brasil y Guatemala estarán presentes en la Jornada de los Autores, con *Domingo*, de Clara Linhart y Felipe Barbosa, y *José*, del chino Li Cheng, una historia de amor homosexual en el país centroamericano.

El programa oficial de la edición 75 del festival, que se lleva a cabo cada año en Italia, concluirá el 8 de septiembre.

Fotos: Sociedad Filarmónica



El material promocional del espectáculo lírico.



Una de las escenas del show que se presentó el año pasado.

En el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, el jueves, viernes y sábado

Teatro, danza y canto en la *Antología Viva la Zarzuela*

● ESCENARIO Se estrenará la suite *La Chulapona*, de Federico Moreno Torroba. También se interpretará *La Verbena de la Paloma*, entre otras selecciones de las zarzuelas.

Gabriela Alanoca C. / La Paz

Teatro, danza y canto llenarán los ambientes del Teatro Municipal Alberto Saavedrá Pérez con la *Antología de la Zarzuela, viva la zarzuela 2018-De Capital a Capital*.

Al menos 150 artistas participarán de espectáculo lírico , que se realizará el jueves, viernes y sábado desde las 19:30.

"Durante los últimos años en España y en el mundo ha resurgido la zarzuela. Entonces queremos que nuestro público conozca de este género musical, quizá cercano a nosotros por el idioma mismo. Este estilo se distingue por tener partes instrumentales, vocales, como ser solos, dúos, coros, y partes habladas, ya que se trata de historias", dijo la integrante del directorio de la Sociedad Filarmónica Sonia Bustillo.

La Verbena de la Paloma, del maestro Tomás Bretón; una suite de estreno denominada *La Chulapona*, de Federico Moreno Torroba, y selecciones de zarzuelas como *Doña Francisquita*, *El Niño Judío*, *La del manojo de Rosas* y *El barberillo de Lavapiés* son las piezas que formarán parte del espectáculo.

En esta oportunidad participará la Orquesta Sinfónica Loyola, conducida por el director titular Sergio Arévalo; el Coro Lírico Filarmónico, a cargo del maestro Jorge Villarroel, y la academia de danza española A-Compás, bajo la dirección del maestro cubano Yadir Vázquey.

También se contará con la presencia de cantantes líricas de renombre como Karina Stepanian, Alejandra Gonzales, Jessica y Alejandra Pareja, Ricardo Estrada y el mismo Jorge Villarroel, entre otros, además de las invitadas especiales Pamela Sotelo y Denisse Mendieta, que son actrices, comediantes y cantantes.

Luego de seis meses de ensayo, Bustillo indicó que los artistas se encuentran listos y ansiosos para presentar este show, que tendrá una duración de hora y media. Esta es la octava vez que el elenco presenta la *Antología de la Zarzuela*, pero una característica particular de esta ocasión es que el escenario no contará con una escenografía , sino que en él se mostrarán proyecciones.

"Por motivos de tiempo se complica armar una escenografía. Pero nos parece una propuesta innovadora trabajar con proyecciones. Está quedando bastante hermoso el show", acotó.

En escena estarán el coro y los solistas, que cantarán y actuarán, mientras en el foso -espacio situado debajo del escenario- estará la Orquesta Sinfónica.

El costo de las entradas es de 60 y 100 bolivianos. Galería tiene un precio de 30 y se encuentra en promoción de dos por uno.



Uno de los cuadros coreográficos que prepara el elenco para el espectáculo.

Se estrenó en febrero

Marvel busca un Oscar para su película *Black Panther*

Agencias / Nueva York

Hollywood acudió al mundo de los superhéroes para mitigar la sequía creativa que atraviesa desde hace dos décadas. Los personajes de Marvel y el giro de sus historias se tornaron en los favoritos de millones de personas. Pero es la película *Black Panther* la que podría marcar un hito en el mundo de los superhéroes en el cine.

Black Panther recaudó algo más de mil millones de dólares en todo el planeta. El éxito de la película sorprendió a todos los conocedores del tema porque Panther fue considerado un héroe menor dentro del universo de Marvel.

La cinta, dirigida por Ryan Coogler, siempre fue mencionada como merecedora de una nominación al Oscar desde su estreno en Estados Unidos.

La Academia creó la categoría Mejor Película Popular y Marvel Studios comenzó a mover toda su maquinaria para hacerse del galardón en esa categoría.

Pero eso no es todo, porque Marvel y Disney no se conforman y desean que la Academia nomine a *Black Panther* a la categoría de Mejor Película.

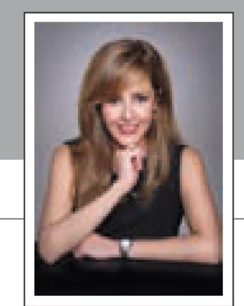
"En este momento, creo que la directora ejecutiva de la Academia, Dawn Hudson, se metería en un hoyo si *Black Panther* es rechazada en Mejor Película y termina aterrizando en la categoría de la cinta popular", declaró a L.A. Times Cynthia Swartz, consultora de los Oscar.

El argumento de *Black Panther* sigue a T'Challa después de la muerte de su padre, el rey de Wakanda. Esto le obligará a regresar a su aislado hogar, la nación africana más tecnológicamente avanzada, para tomar posesión del trono. Pero un antiguo enemigo de la familia aparecerá para ponerle a prueba.


El Comercio



Escena de la película *Black Panther*, de Ryan Coogler.





Carla comenta

www.paginasiete.bo

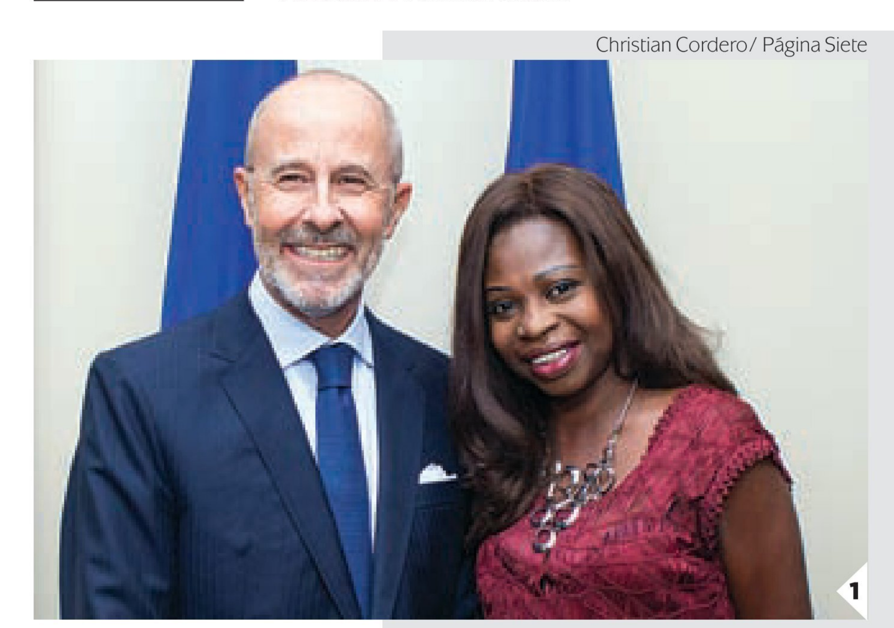
RESPONSABLE: CARLA TEJERINA DE CABEZAS

@CarlaTejerina1

CORREOS: carla.tejerina@paginasiete.bo

FOTOGRAFIA: Christian Cordero

Christian Cordero/ Página Siete



1



2



10

Despedida al Embajador de Francia



3



9

En los espacios de la residencia de la Embajada de Francia, el embajador Denys Wibaux junto a su esposa Angelique realizaron un cóctel para despedirse de amigos cercanos y colegas diplomáticos al final de su misión en el país. En el encuentro no faltaron palabras de agradecimiento por parte del anfitrión, quien destacó la importancia de las amistades que formaron durante los cuatro años de trabajo en Bolivia.



4



8

1 ▶ Denys y Angelique Wibaux.
2 ▶ James Thornton y Alan Shave.
3 ▶ Félix Denegri, Denys Wibaux, Raymundo Santos, y Gonzalo Montenegro.
4 ▶ Juan Carlos Alurralde, Thierry Rostan y Pontus Rosenberg.
5 ▶ Joaquín Sánchez y Kathy Gohlitz.
6 ▶ Héctor Valezzi, Elsa Barbery, Ilse Soriano, Liliana Castellanos y José Miguel Romero.
7 ▶ Allan Heldbjerg y Antonio Delgado.
8 ▶ Ana María Montenegro y Verónica Ormachea.
9 ▶ Juan Miguel Miranda, Sergio Marinelli y Patrick Riba.
10 ▶ Pascale Baraghini, Waldo Albarracín e Ilse Soriano.



7



6



5

Página SIETE

Seguridad

seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

El Gobierno acusa a Franklin Gutiérrez de planificar la emboscada

Detienen al líder cocalero de los Yungas por conflicto en La Asunta

● APREHENSIÓN El ministro Carlos Romero informó que se presentó una querella contra él y otros dirigentes por cinco delitos, entre ellos organización criminal y asesinato.

Carlos Quisbert / La Paz

El máximo dirigente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), Franklin Gutiérrez, fue aprehendido ayer luego de que el Gobierno lo responsabilizara de ser el autor intelectual de la emboscada a efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en La Asunta, donde murió el policía Daynor Sandoval.

"No tengo miedo a ser detenido porque no he cometido ningún delito, entre ellos (policías) se les ha ido la mano y deben confesar", declaró Gutiérrez a las 15:30, minutos antes de ser aprehendido, cuando daba una conferencia afuera de la sede de Adepcoca, en Villa Fátima.

En ese momento unos 100 efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Policías (UTOP) rodearon el lugar para ejecutar la orden de aprehensión. Los cocaleros que acompañaban a su dirigente se interpusieron y jalaron a Gutiérrez a sus oficinas.

Por la mañana, el comandante de la Policía, Faustino Medoza, presentó públicamente un organigrama de una supuesta organización criminal encabezada por Gutiérrez y otros cuatro dirigentes de regionales cocaleras.

Los responsabilizó de ser autores materiales e intelectuales de varios hechos de convulsión en los Yungas, desde marzo hasta el pasado viernes, cuando se reportó una emboscada en cercanías del puente San Antonio, en La Asunta.

APG



Policías de la UTOP sacan a Gutiérrez en medio de empujones de las bases cocaleras, ayer.

Se esperaba la detención de Gutiérrez en cualquier momento. Después de 20 minutos, en medio de tensión entre policías y bases cocaleras, Gutiérrez anunció que se entregaría. Poco después salió rodeado de otros dirigentes pero la Policía sólo aprehendió al ejecutivo y lo condujo hasta la fuerza anticrimen.

Guiérrez es el máximo representante de los productores de hoja de coca de la zona tradicional de los Yungas de La Paz, con más de 35.000 afiliados. Encabezó las protestas que este sector inició luego de que el Gobierno promulgara la Ley General de la Coca (Ley 906).

Junto con Gutiérrez también fue aprehendido el dirigente de apellidos Silva Machaca por impedir la erradicación, quien también fue llevado a celdas, según informó el subcomandante de la Policía, Agustín Moreno.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, confirmó en la mañana la presentación de una querella contra Gutiérrez, además de informar que hay sospechas de la presencia de ciudadanos colombianos que asesoran el manejo de armas en la región yungueña.

La querella

▶ Delitos • La querella presentada por el Ministerio de Gobierno es por los delitos de organización criminal, portación ilegal de armas, lesiones graves y gravísimas, asesinato y tentativa de asesinato.

▶ Sedición • El ministro Carlos Romero anunció que la querella en contra de los cocaleros podría ampliarse por el delito de sedición, debido a los antecedentes de convulsión en La Asunta desde marzo .

Regionales marchan hoy por la libertad de Franklin Gutiérrez

Carlos Quisbert / La Paz

Los afiliados a las 16 regionales que conforman la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) confirmaron para hoy una marcha de protesta para exigir la libertada de su máximo representante Franklin Gutiérrez.

El anuncio fue hecho por el presidente de la regional de Chulumani, Miguel Gómez, luego de una reunión con representantes en Adepcoca.

"El punto de encuentro, desde las ocho de la mañana, será en las puertas de la misma Adepcoca y a partir de hoy (ayer) estamos dando un plazo (al Gobierno) de 24 horas para que puedan liberar a nuestro hermano Franklin Gutiérrez, de no ser así, nos estamos reuniendo con los hermanos de Cofecay para planificar el bloqueo de caminos", anunció.

Al mediodía de ayer, antes de la aprehensión de Gutiérrez, el dirigente del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay), Tito Flores, anunció que cerca de 1.500 afiliados ya habían comenzado una marcha desde la localidad de La Asunta, exigían el repliegue de los efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y frenar la erradicación en ese municipio.

Luego de conocer de la aprehensión del dirigente de Adepcoca, esa movilización quedó en suspenso y se anunció la llegada masiva en vehículos para asistir a las movilizaciones convocadas por las regionales.

Gómez aseguró que la marcha en La Paz será completamente pacífica, por lo que rechazan que se dé un posible enfrentamiento con las fuerzas policiales.

Mientras dure las movilizaciones de hoy, el mercado de coca en Villa Fátima permanecerá cerrado, anunció Gómez, que califica de injusta y arbitraria la aprehensión de su dirigente.

Ayer fue su entierro

Ascenso póstumo para policía Daynor Sandoval

Página Siete / La Paz

La Policía otorgó ascenso póstumo al grado de capitán al teniente Daynor Sandoval, quien el viernes falleció víctima de una emboscada en La Asunta, departamento de La Paz, cuando brindaba seguridad al grupo de erradicadores.

La Policía también confirió a Sandoval la Medalla al Valor. "El fatídico hecho delincuencial, realizado con premeditación, saña y alevosía por intereses relacionados al narcotráfico han ocasionado la muerte del oficial que ha sido ascendido al grado póstumo de capitán de Policía", dijo el comandante de la institución, Alfonso Mendoza.

Indicó que se dispuso el ascenso póstumo por los actos de valentía, arrojo y heroísmo demostrados por el efectivo en cumplimiento del deber.

Según la familia, el 17 de septiembre debía cumplir un año de matrimonio y ahora deja una viuda y una niña huérfana.

La Medalla al Valor y la resolución de ascenso fueron entregadas a la esposa y padres de la víctima por el ministro de Gobierno, Carlos Romero, y el comandante de la Policía.

La misa de cuerpo presente se realizó en la Academia Nacional de Policías (Anapol) y el entierro fue en el Cementerio General, donde le dieron el último adiós.

Por su parte, el ministro Romero aseguró que la esposa e hija del capitán no quedarán desamparadas y gozarán de todos los beneficios que entrega la Policía a sus servidores fallecidos en el cumplimiento del deber.

Ministerio de Gobierno



Policías llevan el ataúd del policía que murió el viernes.

La norma fue promulgada en marzo de 2017

La ley que benefició al Chapare fracturó relación con Adepcoca

ROCES Luego de duros enfrentamientos en La Paz, se puso en vigencia legalizar 22.000 ha: 7.700 para el trópico y 12.000 para los Yungas.

Archivo / Página Siete



Cocaleros de los Yungas son gasificados en la sede de Gobierno, en marzo pasado.

Daniela Romero / La Paz

Aún con el rechazo de los cocaleros de los Yungas, el 8 de marzo de 2017 el presidente Evo Morales promulgó la Ley General de la Coca con el documento en alto. Mientras en el Palacio de Gobierno celebraban al ritmo de la saya afroboliviana, la dirigencia yungueña pedía un referendo para establecer dónde se consume más la hoja ancestral.

Ese fue el final de una cadena de conflictos y enfrentamientos ocurridos meses antes entre cocaleros yungueños de la Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz (Adepcoca) y policías por la norma, la misma que finalmente benefició con cultivos al Chapare, cuyo líder vitalicio es Evo Morales.

La norma, que reemplazó a la Ley 1008, legaliza el cultivo de 22.000 hectáreas de coca en todo el país, 14.300 para La Paz y 7.700 para Cochabamba. La normativa anterior establecía un límite de 12.000 hectáreas sólo para el área tradicional, sin tomar en cuenta al trópico cochabambino.

Mientras se desarrollaban reuniones de "socialización" de la ley la primera propuesta del Gobierno fue legalizar 20.000 hectáreas, 13.000 para La Paz y 7.000 para Cochabamba.

Ese había sido el pedido de los cocaleros de las Seis Federaciones del trópico. Esto fue rechazado por los cocaleros de los Yungas y comenzaron las movilizaciones para exigir al Gobierno que como área tradicional de cultivo deberían tener más superficie de cultivo.

En la última negociación del Gobierno con los cocaleros, las autoridades llegaron al palacio de Gobierno y de ahí salieron con la determinación de hacer subir las hectáreas no sólo a los Yungas sino también al Chapare.

El dirigente Franklin Gutiérrez, que ya se había hecho visible durante los conflictos previos a la aprobación de la nueva ley, lamentó el Gobierno volviera a imponerse. "Nuestro sector rechaza las 7.700 hectáreas para el trópico", aseguró.

Gutiérrez firmó el acuerdo con el Ejecutivo para fijar esas extensiones, pero argumentó que fue bajo presión y amenazas de que si no lo hacía el Legislativo aprobaría el proyecto inicial, que sería mucho más desventajoso para los Yungas.

Lo único que le quedaba a la dirigencia yungueña era proponer un reglamento para la ley promulgada y un referendo una vez que termine el gobierno de Morales.

Un año después, en marzo de este año los enfrentamientos regresaron. Esta vez hubo fracturas al interior de Adepcoca.

Cientos de yungueños llegaron a La Paz para pedir que se elimine la ley de la coca, esto provocó que lo fundadores de Adepcoca salgan en favor de la nueva norma y desconozcan a Gutiérrez como líder. En un acto minoritario nombraron a Honorato Atto como máximo dirigente del comité Ad Hoc.

Después de unas reuniones internas Atoo decidió devolver a Gutiérrez el cargo y limar asperezas que fueron generadas por el Gobierno, según denunciaron. El líder salió en hombros en Villa Fátima y aplaudido por sus bases el pasado 25 de marzo.

En el clímax de su carrera y respaldado por las 20 provincias de los Yungas, Gutiérrez -cocalero de Chulumani- lanzó su candidatura presidencial para las elecciones de 2019 y prometió que erradicaría la coca excedentaria del Chapare. Este anuncio así como las duras críticas a la ley de la coca le dieron a Gutiérrez el calificativo de responsable de cualquier conflicto con Adepcoca.

Pidieron **auditoría**

▶ **Rechazo** • Una vez que se promulgara la Ley General de la Coca, Adepcoca anunció que solicitaría a la Unión Europea una auditoría externa al Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (Fonadal) para determinar cómo se distribuyeron los recursos a las diferentes regiones, pues se considera que ahora se legalizan cultivos de coca donde debía haber plantaciones de productos alternativos.

FELCC



Uno de los prófugos fue captado por una cámara de vigilancia.

Buscan a los autores materiales

Detienen a hombre que mandó a echar ácido a empleada

VIOLENCIA La joven de 20 años además fue víctima de violación del hijo de la dueña de casa.

Página Siete / La Paz

Lucio S.L. fue aprehendido por la Policía después de ser identificado como la persona que mandó a dos hombres a echar ácido sulfúrico en el rostro de Emma L.C., una joven que hace más de ocho años trabaja en su casa como empleada doméstica. Además, el sospechoso está acusado de violarla.

La agresión ocurrió el 18 de julio, según informó el director de la fuerza anticrimen de La Paz, Jhonny Aguilera. Los dos hombres, presuntamente contratados por Lucio S.L., llegaron a un local en la zona de Pampahasi y simularon ejecutar un atraco.

En un video se observa que los dos hombres ingresan al restaurante y agreden a Emma L.C. y una vez que ella está inconsciente le echan el ácido, explicó ayer el jefe policial.

"Ellos han actuado a mansalva, no sólo han efectuado un robo agravado sino una lesión de carácter permanente, es decir que jamás se curará", señaló.

Cuando la víctima se dio cuenta que tenía el rostro quemado fue al baño a mojarse con agua. "En aquel momento ella escuchó que era precisamente esta persona (Lucio S.L.) quien habría dispuesto que se le haga eso; los dos hombres le dijeron que ella tiene que obedecer (a Lucio S.L.)", explicó el coronel Aguilera.

No obstante, el caso no se conoció porque Emma L.C. no presentó una denuncia formal contra Lucio S.L., que es el hijo de la dueña de casa donde la joven que ahora tiene 20 años llegó hace más de ocho a trabajar como empleada doméstica.

El fiscal del caso, Ruddy Terrazas, explicó que se emitieron cuatro órdenes de allanamiento desde el día de la agresión que sufrió la joven, aunque ni la Policía ni la Fiscalía explicaron cómo se conoció el hecho.

En una de las acciones policiales en la avenida Aroma, de la zona Villa Exaltación de la ciudad de El Alto, personal policial sorprendió a Lucio S.L. cuando tapaba con una almohada el rostro de su víctima y la violaba. Aunque él después dijo que ambos mantenían relaciones sexuales.

Según la imputación, el 17 y el 23 de agosto la joven fue víctima de violación. El primer día Lucio S.L. abordó a su víctima cuando ella fue a comprar a una tienda y la llevó a su casa para violarla; en el segundo día la joven iba a la farmacia cuando fue interceptada por su agresor en el cruce de Villa Copacabana quien la llevó hasta la ciudad de El Alto, donde también abusó de ella.

La Fiscalía logró tener estas evidencias para imputar por el delito de violación a Lucio S.L. El sábado, un juez determinó la detención preventiva a San Pedro del detenido.

El director de la fuerza anticrimen señaló que si bien antes no se tenía ningún elemento de convicción para investigar el ataque que sufrió la joven, ahora se ampliará la pesquisa pues -según Aguilera- hay evidencias como imágenes y la propia declaración de la víctima que sumarán a la acusación. Mientras se busca a los autores materiales.

Página SIETE

Sociedad

sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Los papás de la víctima y del acusado acordaron esconder la violación

Familia de niña violada protegió al agresor, según Defensoría

INVESTIGACIÓN Las autoridades ediles pedirán al Ministerio Público realizar un estudio de ADN de los restos del feto que fue encontrado en la clínica privada Paraná.

Alexis Demarco / Página Siete



La Policía realiza una intervención a la clínica Paraná, hace más de una semana.

Laura Maldonado / La Paz

La familia de la niña de 12 años que fue víctima de violación por su primo también menor de 16 años prefirió esconder el delito. Según el director de la Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia de El Alto, Harry Suaznábar, los padres de la víctima y del violador definieron un acuerdo mutuo para favorecer al agresor.

"Los papás de la niña han pensado más en la figura de ocultar el tema de la violación, para favorecer al agresor sexual, y no pensaron en su hija, esto en contubernio entre la familia. Es decir (se realizó un acuerdo entre) los padres del agresor y de la pequeña", lamentó la autoridad edil.

Suaznábar indicó que la Defensoría continúa con las investigaciones correspondientes del caso de la niña de 12 años que fue vejada y producto de ello quedó embarazada.

Según el defensor municipal de la niñez alteña, la menor de edad ingresó en un estado de vulneración desde el momento que fue abusada. Dijo que en este caso se privó a la víctima de más de cuatro derechos humanos, como salud y educación. Sostuvo que se puso en riesgo su vida. Fue sometida además a un trastorno psicológico.

Las investigaciones del caso indican, según Suaznábar, que la pequeña fue llevada en primera instancia por su madre a un centro de salud, en la ciudad de El Alto, ante las dolencias que presentaba. En este nosocomio, los médicos no detectaron el embarazo. Luego, fue trasladada a otro centro de salud, donde el médico detectó el embarazo y solicitó a su progenitora retornar para realizar otros exámenes médicos. Sin embargo, la madre ya no volvió.

"La médico que trató el caso se dio cuenta que la niña estaba embarazada, cuando la madre le comenzó a comentar que no tenía su menstruación normal y vio los rasgos típicos de un embarazo. Le hicieron estudios y confirmaron que estaba embarazada. Por eso, la médico solicitó a la madre volver para hacer otros exámenes, en otra fecha, pero no retornó", detalló. Ante ese panorama, según Suaznábar, la médico informó sobre el caso a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia Municipal, para que pueda tomar las acciones correspondientes.

Después, los padres de la niña en coordinación y acuerdo con los progenitores del menor agresor trasladaron a la víctima con 33 semanas de gestación a la Clínica Paraná, ubicada en la calle Sagárnaga de La Paz, donde se practicó el aborto.

"Los derechos de la niña han sido vulnerados sistemáticamente desde el principio", lamentó el defensor municipal.

Investigaciones

Suaznábar sostuvo que la Defensoría solicitará un estudio de ADN al Instituto de Investigaciones Forenses del Ministerio Público para verificar si los restos encontrados del feto de ocho meses pertenecen al caso.

El jueves, la Policía encontró el cuerpo del feto en un balde de pintura, en una habitación de la clínica Paraná, que fue intervenida por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) días antes.

"La Defensoría de la Niñez y Adolescencia solicitará que se cotejen las muestras de ADN del feto encontrado, con las muestras de la víctima, para evidenciar que él es el pequeño que nació sin vida y que es producto de una violación. Eso será en los plazos de estos meses porque se tiene que hacer una pericia de ADN", informó.

Con este examen, según el funcionario edil, se podrá además llevar a juicio al agresor y solicitar la pena que corresponde. El acusado fue enviado con detención preventiva al Centro Calauma.

En la actualidad, la Defensoría trabaja en la restitución de los derechos vulnerados de la menor. Indicó que la Defensoría la llevó a dos establecimientos de salud para evaluar su estado de salud, luego del aborto. Sostuvo que la víctima recibe terapias psicológicas para su restablecimiento emocional y ahora se encuentra en proceso para regresar al colegio.

El director de la FELCC de El Alto, Carlos Prada, indicó ayer que en la actualidad se busca al anestesiólogo y a la enfermera de la clínica Paraná porque participaron en la práctica del aborto en ese nosocomio.

Por este caso, hasta la fecha, hay seis encarcelados con detención preventiva. El administrador y la instrumentista de ese nosocomio, los progenitores de la víctima y el agresor.

Antecedentes

- **Viernes pasado** • Basado en una autopsia, el director de la Unidad de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de El Alto, Harry Suaznábar, dijo que el bebé de la niña de 12 años víctima de violación, estaba muerto antes de la práctica del aborto.
- **Investigación** • El fiscal del caso, Rudy Terrazas, sostuvo el viernes pasado que aún se debe esperar los resultados del médico forense de acuerdo con los protocolos de autopsia para establecer si el neonato fue extraído sin vida.

EL PAÍS EN 24 HORAS

SALUD

Hay nuevo jefe de seguridad social



El ministro de Salud, Rodolfo Rocabado, dijo ayer que el nuevo director general ejecutivo de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS), José Luis Martínez Callahuanca, ejerce funciones desde el 24 de julio. "Hace más de un mes existe la autoridad, quien ya tiene un equipo de trabajo. Esta será la instancia que nos hará conocer hechos irregulares", dijo la autoridad.

LA PAZ

Encuentro sobre discapacidad

La Paz será sede de las Jornadas Internacionales "Inclúyeme: Discapacidad y Empleo", que busca establecer los pasos para alcanzar una inclusión de las personas con discapacidad, el 24 y 25 de septiembre, en el Hotel Casa Grande.

DISTRITO 1

Entregan gimnasio al aire libre en El Alto



La Subalcaldía del Distrito Municipal 1 entregó ayer el primer gimnasio al aire libre de esta jurisdicción, ubicado en el parque COTEL.
Los vecinos recibieron la obra con alegría debido a que este espacio no sólo será beneficioso para los niños, sino también favorecerá a la salud de las personas mayores e inclusivo de adultos mayores.
Para el gimnasio se instalaron 12 equipos, entre bicicletas y máquinas para pectorales, entre otras, según un comunicado de prensa.

Seis centros recibieron acreditación del Sedeges

80 centros de acogida esperan aval por falta de infraestructura

LA PAZ El principal problema que enfrentan los albergues es la falta de espacios y equipos adecuados. Incluso algunos no cuentan con agua.

Alexis Demarco / Página Siete



Los representantes de los centros acreditados posan para una foto en el Sedeges, ayer.

Wara Arteaga / La Paz

Ya son 140 los centros de acogida, atención especial, guarderías y asilos que están certificados en La Paz por el Servicio de Gestión Social (Sedeges). Ayer, seis recibieron el aval de la Gobernación. Sin embargo, todavía hay 80 instituciones que tramitan su certificación y el principal problema con el que tropiezan es la inadecuada infraestructura.

"Tenemos aproximadamente 80 centros que están en proceso de acreditación. Nosotros revisamos la documentación y supervisión de estos lugares", explicó ayer Cesar Céspedes, jefe de la Unidad de Acreditación y Control de Centros de la Gobernación de La Paz.

Según Céspedes, una de las debilidades más frecuentes que se ve en los centros infantiles que buscan una certificación de la Gobernación es la infraestructura. "Son improvisadas, no cuentan con los requerimientos que la ley exige, no cuentan con agua. Para nosotros es complicado trabajar así porque (la tarea) es a nivel departamental", indicó.

"Nosotros solicitamos la gestión pasada una acreditación de certificación al refugio transitorio de la mujer alteña, la misma acoge a víctimas de violencia en razón de género. A nosotros nos viene muy bien esto, porque hemos cumplido las leyes 056 y 059, que son normas departamentales", expresó emocionado Harry Suaznábar, jefe de atención integral a la familia de la Alcaldía de El Alto. "Esto es como un logro, no para El Ato, sino para las víctimas (de violencia)", indicó la autoridad edil.

En instalaciones del Sedeges, decenas de personas se dieron cita ayer para celebrar la acreditación de seis centros de atención. Educares, El Rinconcito y Camacho centro infantil son las instituciones dedicadas al cuidado de niños que recibieron el aval de la Gobernación.

También recibieron la certificación el centro de acogida del adulto mayor Mary Andrea, el hogar María Reyna de la paz que es un hogar para personas abandonadas y el refugio transitorio de la mujer alteña.

La certificación garantizará a la población de que dichas instituciones cumplen con las normativas. "Hemos acreditado a seis centros, entre infantiles y de adultos mayores, que serán en beneficio de la sociedad. La gente podrá mandar a sus seres queridos al centro sabiendo que tienen infraestructura, personal calificado, ambientes y un plan curricular aprobado", dijo Mario Cáceres, director del Sedeges.

El trámite para conseguir el aval de la Gobernación no tiene un tiempo definido. "Varía de acuerdo a los centros que se están acreditando, a veces dejan la carpeta o se olvidan de corregir las observaciones que deben ser cumplidas lo más rápido posible", explicó Cáceres.

Desde la gestión 2015 se acreditaron a 141 centros de niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. El personal de atención, según la norma, debe pasar por un examen biopsico social, que determinará si el personal está capacitado adecuadamente. Cada centro acoge alrededor de 30 a 40 personas.

"Es el primer departamento que tiene una ley y nos sentimos felices. Con esta certificación velamos por la calidad y velamos por la niñez", destacó Céspedes, sobre la ley departamental.

Según el encargado de acreditación, en un centro de atención que no cuenta con la debida certificación de la Gobernación se corre diferentes riesgos. "Hay el riesgo de maltrato físico o psicológico y abuso sexual. Se corre el riesgo de que alguno de los beneficiarios sufra algún tipo de accidente", advirtió Céspedes.

La Unidad de Acreditación y Control de Centros tiene como objetivo registrar, acreditar y dar permiso para el funcionamiento y cierre de los centros de atención integral para niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Después de ser certificados, estos lugares contarán con supervisión y el seguimiento correspondiente del Sedeges.

Florencio Arojas dio una conferencia

Control Social hace 17 denuncias contra el gerente de CNS

DEMANDA Acusan que en la Caja Nacional de Salud se hacen nombramientos directos.

Joshuar Gutiérrez / La Paz

El representante del Control Social de la Caja Nacional de Salud (CNS), Florencio Arojas García, presentó ayer 17 denuncias en contra del gerente general de esta institución, Juan Carlos Meneses. Entre las acusaciones se mencionaron casos de corrupción y nepotismo.

Página Siete intentó comunicarse con Meneses hasta las 20:30, pero no tuvo respuesta. En su unidad de comunicación se informó que la autoridad presentaría una denuncia contra el representante de Control Social.

"Los familiares del asesor (del gerente general) Miltón I. se encuentran trabajando dentro de la institución", dijo Arojas, en instalaciones de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia .

Arojas acusó al abogado y asesor de Meneses "de no contar con un título profesional que respalde sus estudios".

El presente de Control Social denunció que Meneses conocía de una red de corrupción de insumos médicos dentro del Hospital Obrero en Riberalta (Beni) y no hizo nada. "No tomó ninguna acción al respecto", explicó.

El dirigente indicó además que Meneses tiene conocimiento de supuestos cobros irregulares realizados por un exsecretario de hacienda de Fensegural.

Arojas también denunció que las autoridades del Ministerio de Salud conocían sobre la adquisición con sobreprecio de ambulancias para la CNS.

Por otro lado, según la acusación, al interior de la CNS trabajan personas que no tienen una profesión relacionada al área de salud.

En la Caja hay "nombramientos directos, sin concurso de méritos, lo que indica que dentro de la institución no valoran la carrera profesional", enfatizó Arojas.

El dirigente aseveró que se realizaron adjudicaciones directas sin convocar a licitaciones. Arojas añadió que todas denuncias se hicieron conocer reiteradas veces a Meneses, sin embargo, los representantes de Control Social no fueron escuchados.

Archivo



El gerente general de la CNS, Juan Carlos Meneses.

El Ministerio de Salud dotó a 8 municipios

Entregan equipos para atención materno infantil

Página Siete / La Paz

El ministro de Salud, Rodolfo Rocabado, entregó ayer equipos médicos, de laboratorio y clínico para la atención del embarazo, parto, post parto y crecimiento integral de los niños a establecimientos de salud de ocho municipios del departamento de La Paz.

"Entregamos 68 equipos que tienen que ver con el fortalecimiento de las capacidades quirúrgicas, clínicas y de laboratorio, con el fin de fortalecer a los establecimiento de salud", dijo la autoridad, después de entregar los equipos a los alcaldes de Inquisivi y Sorata.

El Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud (Fortalessa) inició actividades en febrero de 2012.

Entre los 68 equipos que fueron dotados por el Ministerio de Salud se encuentran nueve autoclaves de sobremesa adquiridos con una inversión de 450 mil bolivianos.



La Comuna convocó a los familiares de una niña con discapacidad

Defensoría busca a los padres de 3 niños abandonados en calles

DESCUIDO El fin de semana, la Alcaldía paceña encontró a dos bebés. Uno de los pequeños fue dejado en un contenedor de basura entre la Panamá y la Busch en Miraflores.

Página Siete / La Paz

La Alcaldía busca a los padres que abandonaron el fin de semana a dos bebés, uno de tres meses y otro de cinco días de nacido. Uno de los pequeños fue dejado en un contenedor de basura en Miraflores. La Comuna también convocó a los progenitores de una niña de siete años con discapacidad que fue dejada en la calle hace más de un mes y medio.

"Lastimosamente nuevamente nos ingresaron casos de abandono de dos bebés, uno de ellos tiene cinco días y que actualmente se encuentra en el hospital por tema de salud", dijo la directora interina de la Defensoría Municipal de La Paz, Jaqueline Llanos.

Uno de los bebés y la niña fueron presentados ayer a los medios de comunicación en el despacho de la Alcaldía para que algún familiar o vecino los identifique. "Llamamos a la conciencia de los papás y que piensen antes de dejarlos", sostuvo la autoridad edil.

El primer bebé fue abandonado el viernes 24 de agosto en un contenedor de basura entre la calle Panamá y la avenida Busch de la zona Miraflores. El pequeño tiene apenas tres meses de vida.

El segundo caso ocurrió al día siguiente. Un bebé de cinco días fue encontrado el 25 de agosto entre la calle Amapola y la avenida Primavera de la zona Ciudadela Ferroviaria.

La Defensoría recordó que hay varios programas para apoyar a los progenitores y así evitar el abandono de menores de edad.

Respecto a la niña de siete años, Llanos sostuvo que Amanda fue encontrada en julio en el Plan Autopista recorriendo la avenida Chacaltaya. Recalcó que la menor presenta discapacidad auditiva y de lenguaje.

"Hasta ahora nadie ha reclamado por Amanda y si hay algún vecino o persona que la conozca sólo debe comunicarse con nosotros", demandó.

Las personas o familiares que reconozcan a los bebés y a la pequeña sólo deben llamar a las líneas gratuitas 156 y al 80010410.

Llanos recordó que la Alcaldía tiene diversos programas para ayudar a los padres de familias, de tal manera que el abandono de los niños no sea una solución.

En el primer semestre del año 2018, en los municipios de La Paz y El Alto, 26 niños fueron abandonados en hospitales, baños y plazas. Autoridades de ambas alcaldías expresaron su preocupación ante el incremento de casos, ya que la mayoría de los pequeños son recién nacidos o no pasan de los dos años de vida.

En La Paz, la secretaria municipal de Desarrollo Social Rosmery Acarapi reportó la segunda semana de agosto que esa instancia atendió a 14 niños que fueron abandonados desde enero hasta la fecha. De ellos siete son bebés menores de dos años.

En El Alto, el panorama es similar. La directora de Niñez, Género y Atención Social de la Alcaldía de ese municipio, Eugenia Colque, dijo que hay 12 niños que fueron abandonados por sus familias.

Sara Aliaga / Página Siete



Funcionarias de la Defensoría de La Paz presentan a la niña y al bebé abandonados, ayer.

En la zona El Tejar

La CNS inicia construcción de almacén de medicamentos

Página Siete / La Paz

El gerente general de la Caja Nacional de Salud, Juan Carlos Meneses, inauguró ayer los trabajos de construcción de nuevos bloques de almacenamiento de la institución. El objetivo del proyecto es garantizar un trabajo óptimo y eficiente que ayude a descongestionar el hacinamiento de medicamentos e insumos.

La construcción permitirá contar con espacios amplios y cómodos donde se podrán almacenar los diferentes medicamentos e insumos que administra la CNS, además de llevar un mejor control de los mismos.

El terreno, ubicado en la avenida Entre Ríos zona El Tejar, cuenta con una superficie de 3.186,78 metros cuadrados. La construcción se edificará dos bloques de almacenes, además de un edificio administrativo que albergará a 70 funcionarios.

Para la edificación de la obra, se necesitará 252 ítems. Los serán distribuidos para diferentes áreas. Por ejemplo, la de ingeniería se centrará en la instalación de estructuras de red de agua, sistemas contra incendios y de eliminación de aguas, según una nota de prensa.

También se trabajará en las instalaciones eléctricas. Y se realizará obras en el sistema y protección de tierra, de comunicaciones y cableado estructurado. Se destinará además personal para poner en marcha sistemas de seguridad y vigilancia, de alarma contra incendios y ventilación, de gas natural y aire comprimido no medicinal y de gas natural, entre otros.

La inversión del proyecto es de más de 36,5 millones de dólares. La obra se entregará en 502 días.

CNS



Las autoridades de la CNS, ayer en la ceremonia.

La iniciativa se realizará el jueves, en las redes sociales de las asociadas a UNITAS

100 ONG presentan rendición de cuentas en RRSS

Página Siete / La Paz

La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS) presentará su Rendición de Cuentas pública a través de redes sociales para comunicar a la sociedad civil de las actividades que realizan en Bolivia. Según los responsables, este informe será lanzado por primera vez a través de las plataformas virtuales.

En la actividad participarán más de 100 Organizaciones No Gubernamentales (ONG). La iniciativa, bautizada como "El Día de la Transparencia de las OSC en Bolivia", se realizará el próximo jueves, en las redes sociales de las asociadas a UNITAS, según un comunicado de prensa.

Para la directora ejecutiva de UNITAS, Susana Eróstegui, la cultura de rendición de cuentas no sólo muestra el aporte y compromiso de las ONG para el desarrollo y transformación estructural del país, sino que ayuda a que las instituciones sin fines de lucro puedan evaluar su acción.

"Hace seis años que UNITAS, junto a otras ONG, parte de su red nacional, hace el ejercicio de transparentar su información y rendir cuentas para demostrar el compromiso de estas instituciones con respecto a su función como agentes innovadores de cambio y transformación social para el desarrollo", dice el comunicado.

Este informe proporciona al público datos analíticos e información estadística sobre el trabajo que desarrollan cada gestión dichas instituciones en el país.

"Tenemos mayor claridad respecto a cuáles son los efectos en términos de cambios significativos en la vida de las personas, además tenemos indicadores que nos dan herramientas para analizar la información que se genera a partir de su propia práctica. La Rendición Pública de cuentas se ha convertido en un proceso permanente de reflexión sobre la labor institucional en función a objetivos claros", sostuvo la directora.

Juez envió a la acusada del crimen a la cárcel de Cantumarca

Doble infanticidio conmociona a Potosí; tercera víctima en riesgo

DOLOR Según la Policía, la madre envenenó a sus tres hijos. Una de las pequeñas lucha por su vida en una unidad de terapia intensiva del hospital Daniel Bracamonte.

Joshuar Gutiérrez / La Paz

Un doble infanticidio causa conmoción en Potosí. Una niña de seis años y un bebé de un año perdieron la vida porque presuntamente fueron envenenados por su madre. Una tercera víctima, la hija mayor de la acusada, se debate entre la vida y la muerte en una unidad de terapia intensiva del hospital Daniel Bracamonte.

"El día sábado, personal de homicidio se presentó en el hospital Bracamonte para realizar el levantamiento legal de los cadáveres de dos infantes, uno de tres años de edad y el otro de uno", sostuvo ayer a **Página Siete** Hernán Portugal, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Potosí.

Según el reporte policial, el jueves 23 de agosto, la madre las víctimas, Sulma N., alquiló un cuarto en la calle Delgadillo de la zona San Cristóbal para vivir con sus tres hijos: Hilda de cinco años, Nicol de dos años y Neymar de un año.

El sábado 25 de agosto, a las 7:30, la dueña del inmueble se aproximó al cuarto que alquiló Sulma para pedirle que cuide la casa mientras ella estaba afuera. Al ver que no respondía al llamado de la puerta, se acercó a la ventana de la habitación y vio a la acusada y a sus tres hijos desvanecidos en el piso.

La dueña pidió ayuda a los vecinos, quienes ingresaron al cuarto y encontraron a la mujer y a sus hijos inconscientes. Una vez que los bomberos llegaron al lugar, la acusada y los tres niños fueron traslados al hospital.

"Según el informe médico, la menor de tres años y el bebé de un año llegaron sin signos vitales al hospital. Mientras que la madre y la hija mayor de cinco años fueron internadas", dijo Portugal.

En la actualidad la tercera víctima de cinco años continúa internada en terapia intensiva y su estado de salud es muy delicado.

El domingo se realizó la audiencia de medidas cautelares en Potosí, en el que el juez determinó enviar a la acusada con detención preventiva a la cárcel de Cantumarca.

El marido de Sulma también estaría recluido en la penitenciaría potosina por otro caso. "Se conoce de manera extraoficial que el esposo se encuentra con detención preventiva en la cárcel de Cantumarca por el delito de violación", dijo Portugal.

De acuerdo a la autoridad policial, aún no se determinó el tipo de sustancia que la mujer hizo ingerir a sus hijos.

Autoridades enviaron una muestra a los laboratorios del Instituto de Investigación Forense (IDIF) de Sucre.

Portugal informó que la posible causa de muerte es "asfixia por obstrucción de vías respiratorias, intoxicación por sustancias químicas a determinar".

Hasta ayer, las investigaciones no establecieron las causas del crimen. Portugal indicó que la acusada no quiso hablar.

Archivo Página Siete



Una de las víctimas se encuentra en terapia intensiva.

Casos en **Bolivia**

▶ **Cochabamba** • Un triple infanticidio causó conmoción la segunda semana de agosto en Cochabamba y el país. Una mujer de 25 años ahorcó a sus tres hijos de uno, cuatro y siete años de edad. Luego, la madre intentó quitarse la vida. El crimen ocurrió en el barrio Lomas de Higuerani, en la comunidad de Sivingani, en la zona sur de la Llajta.

▶ **Santa Cruz** • La primera víctima de infanticidio del año 2018 fue un niño de tres años en Santa Cruz. El hecho ocurrió el 2 enero en el Plan 3000, cuando una mujer en estado de gestación decidió quitar la vida a su hijo. Tomó una almohada entre sus manos y por 10 minutos cortó la respiración a su primogénito.

▶ **Nacional** • El Ministerio Público reportó desde enero hasta abril 21 infanticidios.

Día del Peatón: la presentación de solicitudes termina el jueves a las 11:30

Permiso de circulación servirá para La Paz y El Alto

Página Siete / La Paz

Los permisos de circulación que otorguen las alcaldías de La Paz y El Alto para el Día del Peatón, el próximo domingo, serán válidos para ambas ciudades, en especial para quienes circulen hacia el aeropuerto y viceversa.

El secretario municipal de Movilidad de la comuna paceña, Ramiro Burgos, dijo que las autoridades de ambas alcaldías, luego de dos reuniones sostenidas el jueves y viernes, definieron evitar a la población hacer doble trámite en ambas jurisdicciones.

Burgos sostuvo que el permiso es para dirigirse hacia la terminal aérea; pero, si es que hubiera un motivo de emergencia los solicitantes deberán explicar al momento de realizar la solicitud. "Hemos convenido que los permisos que sean otorgados en el municipio de La Paz tendrán validez también para la circulación en El Alto y viceversa, es decir, los que entregue la Alcaldía alteña serán válidos para la circulación en la ciudad de La Paz", explicó.

El funcionario precisó que los permisos que otorguen ambas municipalidades servirán principalmente para los conductores que circulen desde el Aeropuerto Internacional de El Alto y viceversa. Los controles serán estrictos.

"Hemos acordado también que estos permisos válidos entre ambos municipios van a tener una especial atención para aquellos vehículos que circulan desde y hacia el aeropuerto para realizar algún viaje", reiteró.

La presentación de solicitudes de permisos de circulación termina el jueves 30 de agosto a las 11:30. El pedido de permisos se puede tramitar en las plataformas del Sitr@m de la Subalcaldía Periférica, ubicada en la avenida Uruguay casi esquina Montes y del edificio ex Banco del Estado, calle Mercado esquina Colón.

Los vehículos pertenecientes al servicio de ambulancias, Bomberos, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas que estén debidamente identificados quedan exentos de portar el permiso excepcional de circulación.

EL PAÍS EN 24 HORAS

COCHABAMBA

Vacunación contra la rabia llega al 85%



La campaña de vacunación antirrábica que se realizó el fin de semana en los municipios del departamento central de Cochabamba alcanzó una cobertura del 85%, dijo ayer la responsable regional del Programa Rabia, Ingrid Álvarez. Añadió que el registró departamental es todavía preliminar.

COB

Entregan ley para construir hospitales

La Central Obrera Boliviana (COB) entregó ayer al presidente Evo Morales el proyecto de ley de prioridad de construcción de hospitales para la seguridad social. "Es para que estos proyectos de construcción de hospitales de primer, segundo, tercer y cuarto nivel vayan a ejecución", dijo el ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi.

LA PAZ

Inician el asfaltado de Av. del Ejército



La Alcaldía inició ayer los trabajos de asfaltado del carril de bajada en la avenida del Ejército, de la zona Santa Bárbara, que forman parte del mejoramiento vial programado para la vía.

"Luego de realizar la etapa de limpieza e imprimación (pegado) se procedió con las tareas de colocado de la carpeta asfáltica. Inicialmente es en el carril de bajada y luego será con el de subida", dijo el director de Mantenimiento de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, Omar Rocabado, según nota de prensa. Añadió que se mejoran los bordillos y aceras del paso peatonal.



La entidad analiza cambios hechos por Diputados a la ley de partidos

Costas: La sala plena dijo que el 21 F está vigente y es vinculante

TSE El vocal Antonio Costas afirmó que el Tribunal Supremo Electoral se "vinculará" el momento de habilitar a los candidatos presidenciales para los comicios de 2019.

Página Siete / La Paz

La sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó que el resultado del referendo del 21 de febrero está "vigente y es vinculante", según el vocal de la entidad Antonio Costas. Pero no se pronunció sobre las Primarias.

"En todos los casos y en las respuestas que han sido solicitadas; la Sala Plena del Tribunal ha indicado que los resultados del 21 de febrero están vigentes y son vinculantes", declaró Costas.

El referendo del 2016 negó la propuesta del Movimiento Al Socialismo (MAS) de modificar la Constitución Política del Estado (CPE) y rechazó la posibilidad de que el presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera se presenten a las elecciones del 2019. Sin embargo, el oficialismo recurrió al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y logró una sentencia que reconoce el "derecho humano" a la reelección indefinida y es de alcance a todas las autoridades subnacionales.

De la misma forma, en diciembre del año pasado la presidenta del TSE, Katia Uriona, también afirmó que el referendo está vigente, es de cumplimiento obligatorio y es vinculante. "El TSE ha ratificado las características del referendo del 21 de febrero. Primero, porque está vigente; segundo, porque tiene un carácter de cumplimiento obligatorio y, tercero, porque es vinculante" declaró después de comparecer ante la Cámara de Senadores.

"La Ley 026 del Régimen Electoral y la norma básica establece que las condiciones para la inelegibilidad e inaccesibilidad a los cargos públicos van a activarse en el mandato del TSE en relación a la convocatoria, esto quiere decir, al menos 155 días antes de un proceso electoral", explicó Uriona, es decir el Órgano Electoral se debía pronunciar sobre este tema durante el proceso de las elecciones generales de 2019.

Bajo esa misma línea, Costas afirmó ayer: "El Tribunal se va a vincular al momento de habilitar a quienes vayan a participar en estas primarias y también cuando se estén habilitando los candidatos".

Archivo / Página Siete



El vocal del Tribunal Supremo Electoral Antonio Costas.

Las primarias

La Ley de Organizaciones Políticas se debate en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y en la Cámara de Diputados se modificó el proyecto propuesto por el TSE. Los legisladores habilitaron las elecciones primarias para los comicios del siguiente año cuando, en un inicio, estaban previstas hasta el 2024. La oposición denunció que esta maniobra busca habilitar, de forma inconstitucional, al presidente Evo Morales.

La primera respuesta del TSE fue que esos ajustes "inviabilizarían" las primarias para 2019. "Se observa que algunas disposiciones operativas y plazos establecidos en el proyecto aprobado en la comisión, en especial en las disposiciones transitorias, inviabilizarían técnicamente la organización y administración de elecciones primarias en la gestión 2019, por lo que debieran ser ajustados o derivados a reglamentación especial a ser elaborada por el Tribunal Supremo Electoral", según el comunicado emitido el pasado jueves.

Pese a la advertencia, el proyecto de ley pasó al Senado. Se la revisa en la Comisión de Constitución para luego ser tratado en grande y detalle. El presidente del Senado, Milton Barón, adelantó que esta norma podrá ser sancionada esta semana a la espera de su promulgación.

Al respecto, Antonio Costas afirmó que se pronunciarán al respecto cuando los vocales se reú8nan. "El contenido de lo que ha sido la aprobación final está siendo sujeto de evaluación por parte de los equipos técnicos y jurídicos, y nosotros vamos a hacer un comunicado al respecto cuando tengamos la reunión de sala plena", adelantó Costas.

Respecto a la rapidez con la que se aprobó la norma en la Cámara Baja y la convocatoria a las elecciones primarias, Costas afirmó: "Yo creo que se está precipitando, por eso así lo manifestamos. Hay procesos de acreditación de organizaciones políticas que están en curso y que de alguna manera se van a entorpecer", afirmó la autoridad.

Viaja en bus a La Paz

Achacollo pide que domicilio judicial legal sea Santa Cruz

Página Siete / La Paz

La exministra de Desarrollo Rural y Tierras Nemesia Achacollo llegó ayer a las 7:00 a la ciudad de La Paz para firmar el libro de asistencia en el Ministerio Público. Al mediodía, se embarcó nuevamente a Santa Cruz como todas las semanas desde mayo. La procesada por malos manejos en el extinto Fondo Indígena pide que se cambie su domicilio judicial.

"Desde la intervención al Fondo Indígena (el proceso) no avanza nada. Y porque tengo detención domiciliaria (en Santa Cruz) yo vengo acá cada lunes y viernes. El 28 y 29 de mayo me han dado cambio de domicilio en Santa Cruz pero hasta ahora no puedo cambiarme (el domicilio judicial). Cumpliendo con la justicia sigo trajinando, voy y vengo y sigo caminando y (...) luego me voy de retorno a Santa Cruz", declaró la exautoridad a varios periodistas en la ciudad de El Alto.

Además, afirmó que esos cambios de altura dañan su salud. "Es la presión alta la que tengo, eso es lo que me afecta. Acá (en la sede de Gobierno) estoy dos o tres horas y luego me viene la fatiga y trato, lo más rápido posible, de retornar a Santa Cruz. Por eso he llegado a las 7:00 en el bus y luego me voy de nuevo por la terminal", declaró.

En noviembre de 2017 la justicia determinó cesar la detención preventiva que cumplía en la cárcel de Miraflores y le otorgó la detención domiciliaria. Luego de pagar la fianza regresó a un domicilio en La Paz. En mayo anterior cambiaron el lugar del mismo a Santa Cruz porque ella argumentó que su familia se halla en esa ciudad. Sin embargo, aun debe viajar a La Paz para firmar el libro en la Fiscalía.

EFE



El presidente colombiano, Iván Duque.

Consideran que el organismo debía denunciar la crisis del país caribeño

Colombia deja la Unasur por encubrir a Venezuela

EFE / Bogotá

El presidente colombiano, Iván Duque, anunció que su Gobierno notificó a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) su decisión de retirarse del bloque al considerar que no ha denunciado "los tratos brutales" del Estado venezolano hacia los ciudadanos de ese país.

"Quiero informarle a los colombianos que el día de hoy por instrucciones precisas el señor canciller de la República envió a Unasur la carta donde nosotros denunciamos el tratado constitutivo de esa entidad y en seis meses se hará efectivo el retiro de Colombia de esa organización", manifestó Duque a medios.

El mandatario aseguró que el bloque, formado en Brasil en 2008, fue creado "para fracturar el sistema interamericano" y señaló que este sirvió de "comodín" para "los propósitos de una dictadura". Agregó que Unasur "nunca" denunció los "atropellos" del gobierno encabezado por Nicolás Maduro y que tampoco "ejerció" su deber de garantizar que esas acciones no "constituyeran la eliminación de las libertades de la ciudadanía", por lo que lo considera el "más grande cómplice de la dictadura de Venezuela".

El pasado 10 de agosto el canciller colombiano, Carlos Holmes Trujillo, informó que el país tomó "la decisión política" de retirarse del bloque, una promesa que Duque hizo durante su campaña presidencial. Trujillo afirmó que Colombia estaba en "consultas" con otros países de la Unasur como Perú, Argentina y Chile, para retirarse del organismo en conjunto. "Seguiremos trabajando en el marco del multilateralismo regional", dijo.

El Presidente del Gobierno de España llega hoy a Bolivia

Solicitan a Sánchez que pida a Evo respetar el 21F

Página Siete / La Paz

Los residentes de Bolivia en España pidieron al presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, a través de una carta abierta, que pida a Evo Morales que respete los resultados del referendo del 21F, en el que ganó el No a su reelección.

"Anoticiados de su visita a nuestro país, Bolivia, con lo cual estamos muy agradecidos, más allá de firmar acuerdos bilaterales o convenios de apoyo al desarrollo en beneficio de nuestro país, la colectividad boliviana, en el exterior en particular, en España, estamos muy preocupados con la situación política que atraviesa Bolivia a la cabeza del presidente Evo Morales", señala la misiva firmada por Félix Quintanilla de la plataforma Bolivianos por la Democracia España.

"Queremos aprovechar, dirigirnos a usted, ya que sostendrá una reunión con él para que interceda por los bolivianos que viven dentro y fuera de Bolivia, le pida a que respete la Constitución Política del Estado", indica en otra parte del texto.

En otra parte de la nota indican que el artículo 168 de la Carta Magna señala que el periodo de mandato del Presidente y del Vicepresidente es de cinco años y pueden ser reelectos por una sola vez de manera continua, "lo que significa que Morales 'agotó' sus posibilidades de repostularse" a la Presidencia, pero el Gobierno impulsó un referendo el año 2016 para modificar este artículo pero perdió.

Un 51% de los electores rechazó la reelección de Morales y la modificación del artículo 168 de la CPE. Entonces, las autoridades del Ejecutivo indicaron que respetarán los resultados, pero cambiaron de posición.

Sánchez llegará hoy a Bolivia para una visita de 24 horas y cumplirá una amplia agenda.

EFE



El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez.

AMOR ETERNO E INOLVIDABLE ES EL QUE DEJAS DESPUÉS DE TU PARTIDA, PERO MIENTRAS VIVAMOS SIEMPRE ESTARAS VIVA EN NUESTRAS MENTES, ALMAS Y CORAZONES.



SRA. EMMA PAZ BLANCO

(Q.E.P.D.)

NANCI VIRGINIA PAZ, HIJA; CAMILA LAURA PAZ, CLAUDIA CHURA PAZ, NIETAS; INVITAN A SUS AMISTADES Y PERSONAS PIADOSAS A ASISTIR A LA MISA DE CUERPO PRESENTE QUE SE REALIZARA EL DIA MARTES 28 DE AGOSTO DE 2018 A HRS. 14:30 P. M. Y POSTERIOR TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES AL CEMENTERIO GENERAL.

EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DEL SALÓN VELATORIO GERANIOS UBICADO EN LA AV. BUSCH ESQ. PANAMÁ NRO 1365.

FAVOR QUE COMPROMETERA LA ETERNA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

SAN MARTIN CASA FUNERARIA CREMACIONES

225864

CALLE SAN SALVADOR NRO.1450 CASI ESQ. MONUMENTO A GERMAN BUSCH-TELS.2224131-70533367

Fuiste un ejemplo de bondad, virtud y comprensión. Dios te mandó al mundo para darnos amor y ahora que cumpliste tu tarea te llama a su lado, dejándonos la luz de tu eterna compañía. En la paz del Señor, ha dejado de existir la que en vida fue amada madre, cariñosa hermana:

Prof. RUTH MERY OLIVA BERNAL

(Q.D.D.G.)

Fernando Sanjinés, hijo; primos y demás familia invitan a sus amistades y personas piadosas, en especial a los colegios de Fe y Alegría, San Gerónimo, Ignacio Calderón y Esteban Arce, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy martes 28 de agosto horas 14:30 p.m. y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

El cortejo fúnebre partirá del salón velatorio de Funeraria Aliaga, av. Busch Nº 1255, (frente al monumento Busch), Miraflores.

Su Asistencia a este acto de piedad comprometerá la gratitud de la familia doliente.

SERVICIOS EXEQUIALES ALIAGA TEL. 2224319

Funeraria Aliaga

225862

LA BENDICIÓN MAS GRANDE QUE HEMOS RECIBIDO DEL SEÑOR ES HABER SIDO PARTE DE TI Y HABER GOZADO DE TU AMOR, TU CARIÑO, TU CALIDEZ, TU ALEGRÍA Y TU BUEN EJEMPLO, TODO ESO PERDURARA POR EL RESTO DE NUESTRAS VIDAS. VIVIRÁS POR SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.....

SRA. FERNANDA ENRRIQUETA BALDIVIESO VDA. DE ITURRI

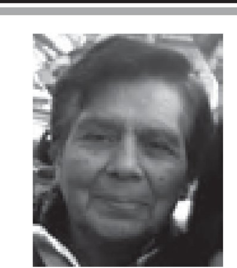
(Q.D.D.G.)

REYNALDO,ELVIRA, MIRIAM, BEATRIZ, MARITZA, MARCELO, ROSARIO (+), TERESA (+), HIJOS; JORGE SUELDO SORIA,HERMANO POLÍTICO, NIETOS, BISNIETOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIARES INVITAN A SUS AMISTADES Y PERSONAS PIADOSAS A LA MISA DE CUERPO PRESENTE QUE SE EFECTUARA EL DIA MARTES 28 DE AGOSTO A HRS. 14:00 p.m. Y POSTERIOR TRASLADO DE SUS RESTOS MORTALES AL CEMENTERIO GENERAL. EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DEL SALÓN VELATORIO LOS CIRIOS DE FUNERARIA SAN MARTIN A HRS 15:00 P.M. UBICADO EN LA AV. BUSCH CALLE SAN SALVADOR NRO 1450 FAVOR QUE COMPROMETERA LA ETERNA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

SAN MARTIN CASA FUNERARIA CREMACIONES

225865

CALLE SAN SALVADOR NRO.1450 CASI ESQ. MONUMENTO A GERMAN BUSCH-TELS.2224131-70533367



Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de madre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó y enseñó a valorar el verdadero sentido de familia, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.

Sra. Prof. Alina Toya García Vda. de Mendoza

(Q.E.P.D.)

Víctor Raúl Mendoza Chacón (+) esposo; Patricia Alina, Erika Ninet, Víctor Hugo, Lizeth Ingrid y Saúl Eduardo Mendoza García hijos; Lunia Espejo, Luciana y Víctor Manuel León nietos; Alejandro Espejo y Carlos Alberto León hijos políticos; Mery, Ketty (ausente), Danny, Jenny y Antonio (ausente) hermanos; primos, sobrinos y demás familiares, invitan a los Residentes de Ilabaya y amigos que la conocieron en vida, a la misa de cuerpo presente hoy martes 28 a Hrs. 14:00 en la sala "Concordia" de la Funeraria Santa Maria ubicada en la Av. Busch y Brasil Nº 1319 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, agosto de 2018



225861

En la paz del Señor padre Celestial, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar padre.

Sr. Juan José Moreno Velasco

(Q.D.D.G.)

Silvia Marcela Zenteno (esposa); Dalma, Isabel y Shirley (hijas); Walter, Diego(hijos políticos); Gabriel (nieto); y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente que se efectuara el dia de hoy Martes 28 del mes en curso a Hrs. 14:00 y posterior trasladado de sus restos mortales al Cementerio General a Hrs. 15:00. El cortejo fúnebre partirá del salón velatorio de Funeraria La Paz

Su asistencia a este acto de piedad comprometerá la gratitud de la familia doliente

Funeraria Previsora "La Paz"

225866

FUNERARIA LA PAZ TELF. 2229427 - 71946535

Fuiste un ángel en nuestras vidas, gracias por llevarnos cada día de tu amor incondicional, gracias por ser un ejemplo de vida. Tu partida al Reino celestial, deja un vacío irreparable para toda la familia, pero sabemos que ahora nos cuidaras desde el cielo.

Sra. Amalia Pabón Vda. de Sánchez

(Q.E.P.D.)

Ana Consuelo Sánchez Pabón, hija;Emily, Jorge, Nathaly, Víctor, nietos; Carlos, Teresa, Jorge, María Eugenia, Edwin Pabón Ralde, hermanos; y demás familia, invitan al entierroel día martes28 de agosto a hrs. 14:30 en la sala San Miguel de La Casa de Funerales Los Ángeles, Av. Brasil No. 1312 (Miraflores), el cortejo fúnebre partirá al cementerio general

Casa de Funerales Los Ángeles

225863

Av. Brasil Nº 1312 esq. Busch •Telf.:2220096 •Fax: 2224335 •Cel.: 70611611

Beatriz Layme / La Paz

La Comisión Mixta inició ayer la apertura de sobres de los postulantes

Al menos 26 de 53 candidatos a Fiscal ejercen cargos públicos

● INVITACIÓN La senadora Salvatierra invita a la oposición a sumarse al proceso de evaluación y calificación de postulantes para certificar que "todo es transparente".

De los 53 candidatos a Fiscal General, que oficializaron su postulación ante la Comisión Mixta de Justicia Plural, 26 son funcionarios públicos y 12 trabajaron en entidades del Estado, según denunció la bancada de Unidad Demócrata (UD).

El resto de los postulantes (15) ejercieron la abogacía de manera independiente o trabajaron en instituciones privadas.

El senador Yerko Núñez (UD) afirmó que la cantidad de servidores públicos prueba que el nuevo fiscal "no será independiente ni imparcial, por el contrario continuará el plan de persecución de opositores o críticos al Gobierno".

El diputado Wilson Santamaria (UD) manifestó que el proceso de designación del nuevo fiscal "es una pugna entre masistas para ver quién opta por el cargo de Fiscal General y de esa forma nuevamente secuestrar el Ministerio Público para que sigan correteando a la oposición o a quien los estorbe".

En respuesta, la senadora Adriana Salvatierra (MAS) pidió a los legisladores de oposición adscribirse a la Comisión Mixta de Justicia Plural y ser parte del proceso de evaluación y calificación de los candidatos "para certificar que el proceso está en el marco de la transparencia".

Consultada sobre la elevada cantidad de funcionarios públicos que postulan, Salvatierra dijo que el reglamento no limita la participación de servidores públicos. El único óbice para que una persona no se presente es que tenga una sentencia ejecutoriada o esté registrada en el Órgano Electoral como militante de alguna organización política.

"Hay un reglamento absolutamente riguroso, no se permite militantes de organizaciones políticas. Si alguien tiene observaciones puede impugnar las candidaturas", dijo Salvatierra, quien explicó que toda impugnación debe estar respaldada con pruebas.

El candidato, para demostrar que no es militante, debe presentar una certificación del Tribunal Supremo Electoral, establece el reglamento.

Entre los candidatos observados por la oposición están el exviceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez Valenzuela; el exdirector de la Dirección Marítima, Juan Lanchipa; el exmagistrado del Tribunal Constitucional, Oswaldo Valencia, quien firmó la resolución que da vía libre a la reelección vitalicia y permite que el presidente Evo Morales postule en los comicios de 2019.

"Las autoridades dicen que tenemos una justicia podrida, pero resulta que los mismos operadores de justicia y del Gobierno se presentan", reclamó Núñez.

La Comisión Mixta inició ayer la apertura de sobres de los candidatos. De la sesión no participaron los legisladores de la oposición. Pidieron licencia.

En el primer día de revisión de documentos, tampoco participaron los delegados del Comité Ejecutivo de la Universidad Bolivia (CEUB). Salvatierra informó que tres profesionales se incorporarán en los próximos días al proceso de evaluación de méritos, el examen oral y escrito "para tener un fiscal altamente meritocrático".

Candidatos a Fiscal General del Estado

	Postulante	Cargo actual o anterior
1	José Romero Sandoval	Abogado independiente.
2	Constantino Coca Cejas	Fiscal de Cochabamba.
3	Aimore Francisco Álvarez Barba	Procuraduría General del Estado. Subprocurador de Supervisión e Intervención.
4	Cyborg Kanashiro Bronnkss	Abogado independiente.
5	Juan de la Cruz Vargas Vilte	Procuraduría General del Estado.
6	Zacarías Valeriano Rodríguez	Exmagistrado a.i. designado por Evo Morales.
7	Iván Manolo Lima Magne	Trabajó en el Tribunal Supremo de Justicia.
8	Rubén Ángel Andrade Muñoz	Docente de la Universidad Autónoma del Beni.
9	Luciano Negrete Aguirre	Abogado independiente.
10	María del Carmen Murray Riveros	Abogada independiente.
11	Gilbert Muñoz Ortiz	Fiscalía Superior en la Fiscalía General del Estado.
12	Leandro Lafuente Fernández	Abogado independiente.
13	Antonio Said Leniz Rodríguez	Fiscalía de Potosí.
14	José Olegario Atiare Salazar	Abogado independiente.
15	Mario Mariscal Rodríguez	Fiscalía de Cochabamba (2017).
16	Roberto Antonio Ramírez Torres	Fiscal de Chuquisaca en 2013.
17	Humberto Ortega Martínez	Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca.
18	Ever Richard Veizaga Ayala	Ministerio de Justicia.
19	Williams Dávila Salcedo	Exrepresentante del Consejo de la Magistratura de La Paz.
20	César Johnny Salinas Otalora	Director suplente de la Empresa de Ingeniería y Servicios "INTEGRA S.A."
21	Jhasmani Cortez Aliaga	Fiscal Departamental de Beni.
22	Marco Antonio Rodríguez Márquez	Fiscalía de La Paz.
23	Weimar Teófilo Guzmán Mendoza	Ex fiscal de Distrito de Chuquisaca.
24	María Anawella Torres Poquechoque	Órgano Judicial.
25	Miltón Iván Montellano Roldán	Fiscalía General del Estado.
26	Guido Gabriel Balboa Castro	Docente de la UTB.
27	Silvano Arancibia Colque	Consejo de la Magistratura.
28	Edwin José Blanco Soria	Fiscal Departamental de La Paz.
29	José Santos Saravia Cuevas	Fiscalía General del Estado.
30	David Baptista Velásquez	Abogado independiente.
31	Arturo Laime Ovando	Gobernación de Tarija (2013).
32	Roger Rider Mariaca Montenegro	Abogado independiente.
33	Juan Oswaldo Valencia Alvarado	Exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional.
34	Javier Mario Aduviri Encinas	Funcionario del Ministerio de Desarrollo Rural.
35	Jerjes Enrique Justiniano Atalá	Abogado independiente.
36	Wilber Choque Cruz	Actual funcionario de la Defensoría del Pueblo.
37	Daniel Antonio Apaza Barrera	Gobernación de Potosí.
38	Mario Uribe Melendres	Ex fiscal general.
39	Susan Wilma Durán Vélez	Abogada independiente.
40	Mirael Salguero Palma	Órgano Judicial.
41	José Luis Dávalos Rivadineira	Exfuncionario del Ministerio Público.
42	José Pedro Carvalho Ojopi	Consejo de la Magistratura.
43	Jorge Andrés Pérez Maita	Tribunal Departamental de Justicia de Potosí.
44	Rigoberto Paredes Ayllón	Abogado independiente.
45	Jimena Velásquez Albarracín	Tribunal Departamental de Justicia.
46	Edwin Salo Calizaya Rocha	Docente de la UTO.
47	Marcela Castro Dorado	Órgano Judicial.
48	Gualberto Cusi Mamani	Exmagistrado del Tribunal Constitucional.
49	Roxana Choque Gutiérrez	Tribunal Departamental de Justicia de Potosí.
50	Marcelo Velásquez Molina	Consejo de la Magistratura.
51	Fausto Juan Lanchipa Ponce	Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz. Exdirector de Diremar.
52	William Eduard Alave Laura	Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.
53	Jorge Pérez Valenzuela	Exviceministro de Régimen Interior.

Fuente: Bancada de UD / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

El 70% de los postulantes a fiscal general ejercen o cumplieron funciones en entidades del Estado.

Barón: No hay margen para manipular

El presidente de la Cámara de Senadores, Milton Barón, afirmó ayer que no hay margen para manipular el proceso de selección del nuevo Fiscal General del Estado en la Asamblea Legislativa como cuestiona la oposición.

"Por ejemplo, quien tiene una maestría, si llega a un número de tres, ya suma siete puntos; quien tiene doctorado suma 10 puntos, es decir, no hay margen a manipulación alguna. Damos todas las garantías que esta va a ser una evaluación que en materia de resultados refleje la trayectoria, los méritos que el profesional tiene", dijo Barón.

Explicó que los postulantes se someterán a un examen escrito y oral a cargo del sistema universitario boliviano para que el proceso sea transparente, reportó ABI.

Añadió que se aplicará el sistema QR para dar mayor legitimidad a los exámenes, porque las pruebas no llevarán el nombre de los postulantes. "Aplicamos el sistema ciego de los exámenes. Nadie sabe a quién le pertenece el examen, se tiene un código QR y es descifrado a tiempo de pasar al sistema y se lo hace en acto público", explicó.